ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2025

24 de noviembre 2025

SECTOR MUNICIPAL **3**

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO **3**

1. INGRESOS TOTALES 3

2. 1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES 4

1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHO 4

1.1.1 PATENTES MUNICIPALES 4

1.1.2 DERECHO DE ASEO 5

1.1.3 OTROS DERECHOS 5

1.2 PERMISOS Y LICENCIAS 6

1.2.1 PERMISO DE CIRCULACIÓN 6

1.2.2 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES 7

1.3 PARTICIPACIÓN EN EL IMPUESTO TERRITORIAL 7

2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 8

3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 9

4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES 9

4.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS 10

4.2 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS 10

4.3 PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL 11

5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS 12

5.1 INGRESOS POR PERCIBIR 12

GASTOS TOTALES 13

1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL 13

1.1 PERSONAL DE PLANTA 13

1.2 PERSONAL A CONTRATA 14

1.3 OTRAS REMUNERACIONES 15

1.3.1 HONORARIOS 15

1.3.2 CÓDIGO DEL TRABAJO 16

1.3.3 SUPLENCIA Y REEMPLAZOS 16

1.4 OTROS GASTOS EN EL PERSONAL 17

2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO 18

3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 31

4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 33

5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN 34

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 35

LÍMITE DE GASTO PERSONAL 35

1. DETERMINACIÓN DE LÍMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL 35

2. DETERMINACIÓN LÍMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO 36

- SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 38

3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 38

4. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO 39

CONCLUSIONES MUNICIPALES 39

SECTOR DIRECCIÓN DE SALUD **41**

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 41

INGRESOS TOTALES 41

1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 42

1.1 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 42

2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN 44

3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES 45

4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS 46

GASTOS TOTALES **47**

1. GASTO EN PERSONAL 47

1.1 PERSONAL DE PLANTA 47

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 48

2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS 49

2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE 50

2.5 SERVICIOS BÁSICOS 51

2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES 53

2.7 SERVICIOS GENERALES 54

2.8 ARRIENDOS 55

2.9 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 55

3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 56

4. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 56

4.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO 57

4.2. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO 57

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 57

CONCLUSIONES DIRECCIÓN DE SALUD 58

SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL **59**

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO 59

INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL 59

1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES 60

5. 2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 60

6. 3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 61

7. 4. CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 61

GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL 62

1. GASTO PERSONAL 62

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 62

3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 63

3.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO 64

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES 64

CONCLUSIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL 64

SECTOR MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre del 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por último los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

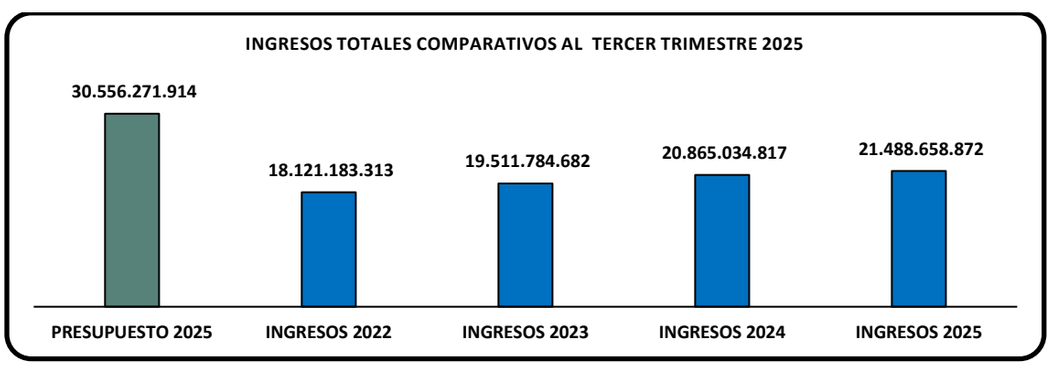
Hasta el término del tercer trimestre los ingresos del sector municipal presentan un monto percibido de $ 21.488.658.872 que porcentualmente implica un 70% de cumplimiento del presupuesto al 30 de septiembre del 2025.

Por su parte los Gastos municipales muestran un 68% de cumplimiento del presupuesto lo que implica $ 20.129.957.165.

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del tercer trimestre, se realización 6 modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto $3.406.233.914

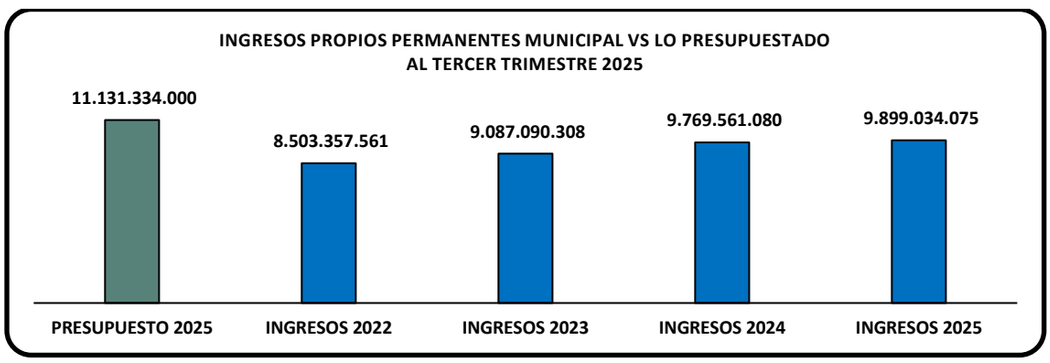
1. INGRESOS TOTALES

El análisis de los ingresos totales representa a la fecha del tercer trimestre del año 2025 en forma acumulada ingresos percibidos por $ 21.488.658.872, lo que acredita un cumplimiento de un 70% del presupuesto vigente, monto que no incluye el saldo inicial de caja de $ 4.090.595.189, considerando el saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del 84% del presupuesto municipal. Al compararse con el año anterior se tiene un aumento del 2,98%.



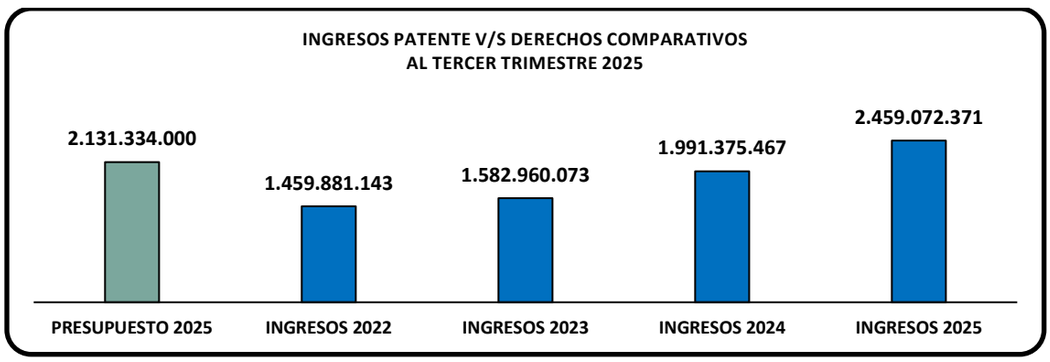
2. 1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza deben ser reguladas. Dichos ingresos que deben ser pagados por los contribuyentes son **las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Contribuciones y Otros Derechos**, al tercer trimestre estos ingresos nos muestran una recaudación de $ 9.899.034.075, que representan un 89% del presupuesto aprobado para el año 2025, y la variación con el año anterior, se tiene un aumento de un 1,3%.



1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

Estos ingresos agrupados corresponden a las Patentes Municipales, derechos de Aseo y Otros derechos, varios tienen el siguiente cumplimiento al 30 de septiembre del 2025.

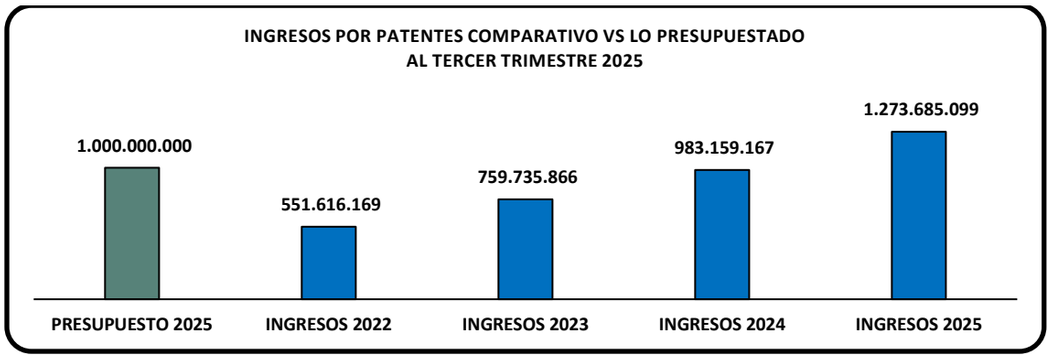


A continuación, se presentan las subcuentas que pertenecen a patentes y tasas por derecho.

1.1.1 PATENTES MUNICIPALES

Corresponde a la contribución por el pago de las patentes en el ejercicio de actividades lucrativas de la comuna. En el tercer trimestre del año 2025, se ha recaudado un total de **$ 1.273.685.099**, con un cumplimiento del **127%** del presupuesto. Respecto al periodo anterior se tiene un aumento de un **29.55%,** debido principalmente a las gestiones efectuadas por el departamento de renta y patentes municipales para atraer fondos de inversiones a la comuna y a los operativos de cobranza permanentes. Este incremento

refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas para fortalecer las finanzas municipales.

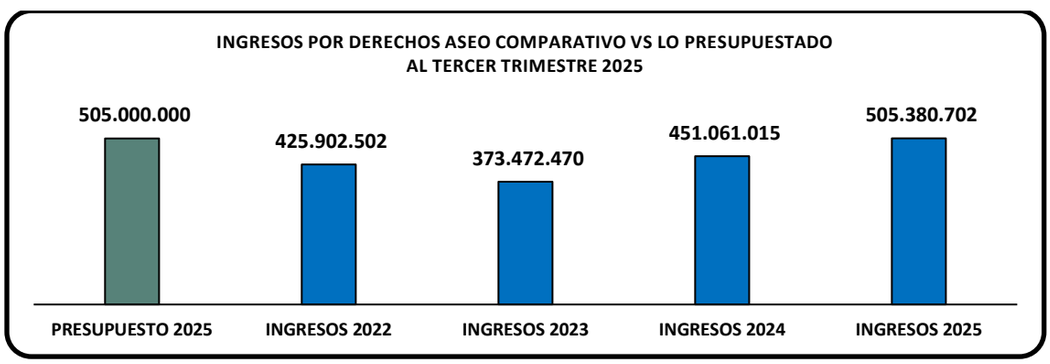


1.1.2 DERECHO DE ASEO

Estos ingresos corresponden al cobro por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas y sitios eriazos según lo determina la Ley de Rentas Municipales decreto ley N.º 3.063, de 1979. Se ha recaudado al 30 de septiembre del 2025, la suma de **$ 585.380.702**, que representa un **116%** del presupuesto, al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un **12%.**

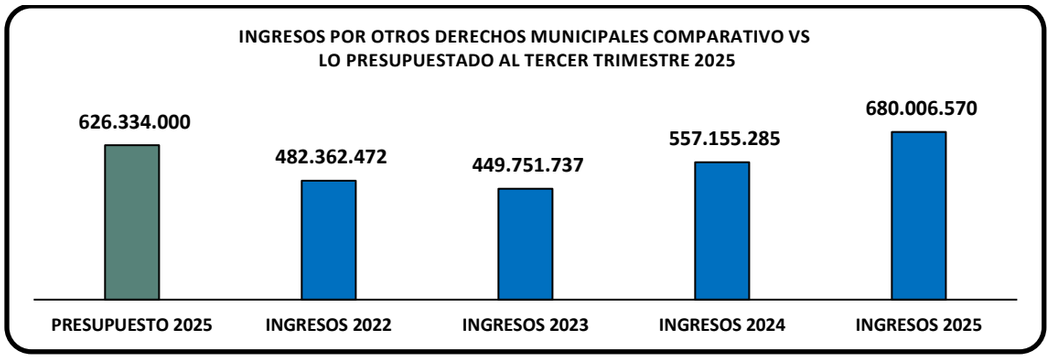
Los ingresos percibidos provienen del cobro por parte de:

Derecho de aseo en impuesto territorial:	**$ 242.947.256**
Derecho de aseo en patentes municipales:	**$ 74.828.629**
Derecho de aseo en cobro directo:	**$ 187.604.997**



1.1.3 OTROS DERECHOS

Por concepto de otros derechos al tercer trimestre del año 2025 se tiene una recaudación de $ 680.006.570 que representa un 109% del presupuesto, si se compara con el año anterior se tiene un aumento de un 22,05% según lo muestra el gráfico y el cuadro adjunto.



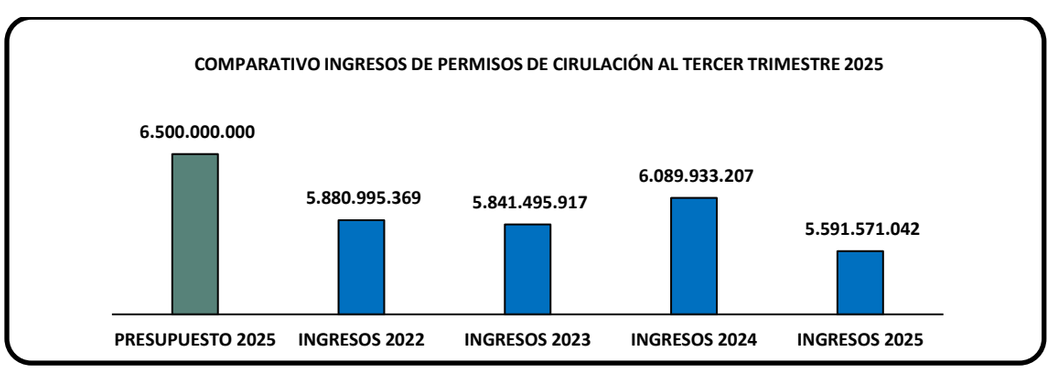
Cuenta	Denominación	Percibido 2024	Percibido 2025
301.003.001	Urbanización y Construcción	$ 162.923.899	$ 237.578.621
301.003.002	Permisos Provisorios	$ 4.990.164	$ 4.167.600
301.003.003	Propaganda	$ 77.089.640	$ 96.896.414
301.003.004	Transferencia de Vehículos	$ 230.521.622	$ 246.010.547
301.003.999	Otros	$ 81.629.960	$ 95.353.388
		$ 557.155.285	**$ 680.006.570**

1.2 PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro de Licencias de conducir y permisos de circulación, autorizaciones de carácter legal y obligatorio para realizar ciertas actividades. El monto recaudado por este concepto alcanzó la suma de **$ 5.939.671.725**, con un cumplimiento del **86%** del presupuesto aprobado para el año, según el siguiente detalle:

1.2.1 PERMISO DE CIRCULACIÓN

En el tercer trimestre de 2025, se recaudaron **$ 5.591.571.077**, alcanzando el **86%** del presupuesto asignado para ese período. correspondiente al pago del vencimiento de los permisos de circulación de automóviles, especialmente durante el mes de marzo y agosto. Es importante destacar que, en comparación con el mismo período del año anterior, se observó una disminución del **8.18%** en la cantidad total recaudada durante el segundo trimestre del presente año. Al revisar las proyecciones del comportamiento de estos ingresos nos permite inferir que no se cumplirá con la meta propuesta, debiendo hacerse los ajustes pertinentes al presupuesto en el último trimestre en aproximadamente $600.000.000.



La distribución de los permisos de circulación se divide en lo siguiente:

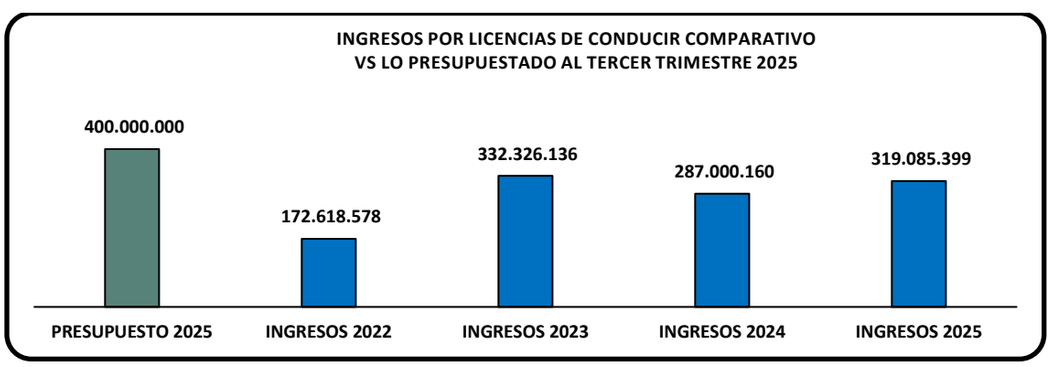
- De Beneficio Municipal: **$ 2.096.837.409**
- De Beneficio Fondo Común Municipal: **$ 3.494.733.668**

El municipio percibe para su beneficio el 37,5% del impuesto por permiso de circulación y el 62,5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

Cabe mencionar que la **Ley N° 18.290**, conocida como la Ley de Tránsito, permite actualmente que el Permiso de Circulación Vehicular (PCV) pueda ser pagado en cualquier comuna del país. Esta disposición podría estar incidiendo en la disminución de los ingresos municipales observada en los últimos años, situación que debe ser analizada en detalle por el área de Tránsito, con el fin de evaluar su impacto y considerar eventuales medidas de ajuste o compensación.

1.2.2 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES

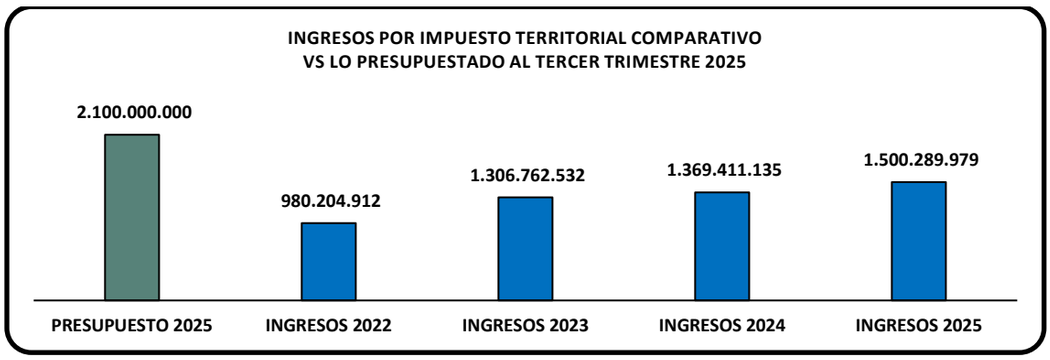
En el tercer trimestre de 2025, los ingresos por la emisión de licencias de conducir alcanzaron **$319.085.399**, lo que representa el **79%** del presupuesto anual total. Esta cifra refleja un aumento del **11%** en comparación con el año anterior. Este incremento se atribuye a la mayor cantidad de personas que se han puesto al día, gracias a la **Ley N° 21.579**, publicada en el Diario Oficial el 16 de junio de 2023. Esta ley habilita una prórroga progresiva para la renovación de las licencias de conducir, permitiendo que las licencias vencidas en 2020 y 2021 se renovaran en 2023; las vencidas en 2022 y 2023 en 2024; y las vencidas en 2024 y 2025 en el año 2025. Otra parte, hay que tener en consideración la aplicación de la nueva ley que empezó a regir el 01 de agosto del 2025, en cuanto a la entrega y digitalización de la Licencia de Conducir, que ya nos muestra una disminución en la recaudación mensual, situación que deberá revisarse de aquí al fin de año.



1.3 PARTICIPACIÓN EN EL IMPUESTO TERRITORIAL

Según el Decreto Ley 3.063 de 1979, las municipalidades tienen la responsabilidad de recaudar la contribución del impuesto territorial. Este impuesto se paga anualmente en cuatro cuotas, con vencimientos en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre. El cuarenta por ciento de este impuesto se destina directamente a la municipalidad. La cantidad total recaudada del impuesto territorial es de $ 1.500.289.979, lo que constituye el 71% del avance en el cumplimiento del presupuesto hasta el 30 de septiembre del 2025. Al

compararse con el año anterior se tiene un incremento del 9,5%. Es importante destacar que este aumento en la recaudación se atribuye al mayor pago de deudas de años anteriores, lo cual se ve reflejado en las liquidaciones de este impuesto correspondientes al pago de deudas de contribuciones.

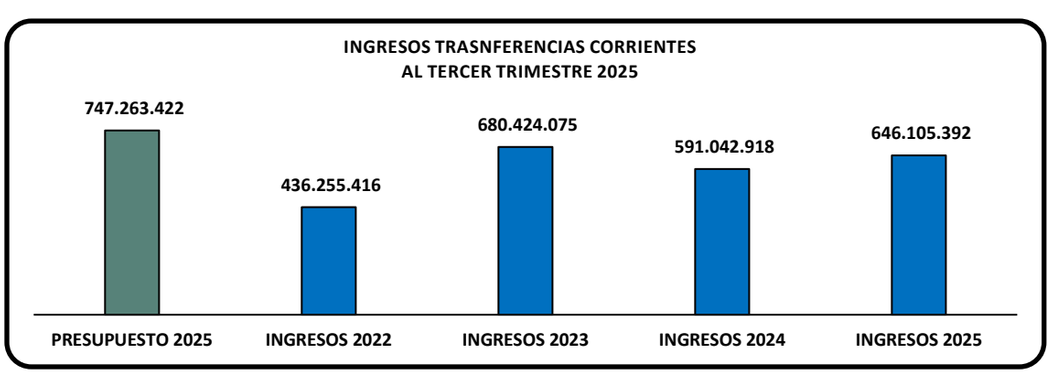


2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Las transferencias corrientes se componen 100% por transferencias de otras entidades públicas, mencionado esto, El saldo percibido se compone principalmente por recursos provenientes de la SUBDERE para el fortalecimiento de la gestión municipal, durante este tercer trimestre del año 2025, podemos apreciar los siguientes ingresos percibidos:

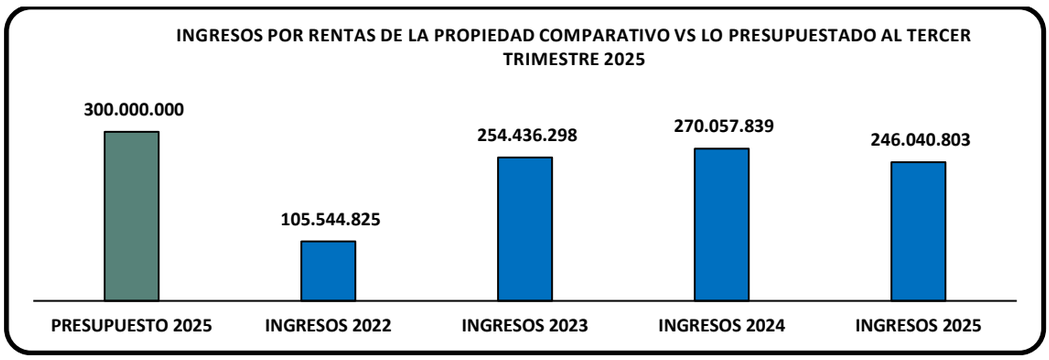
DENOMINACIÓN	PERCIBIDO SEPTIEMBRE 2024	PERCIBIDO SEPTIEMBRE 2025
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 369.857.002	$ 395.424.719
Bonif. Incentivo al retiro	$ 17.658.892	$ 78.734.216
Del Tesoro Público	$ 58.260.254	$ 63.121.684
De Otras Entidades Públicas	$ 145.266.770	$ 108.824.773
Total	**$ 591.042.918**	**$ 646.105.392**



3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los ingresos provenientes sobre rentas de la propiedad se componen de los arriendos de activos no financieros e intereses provenientes de entidades bancarias.

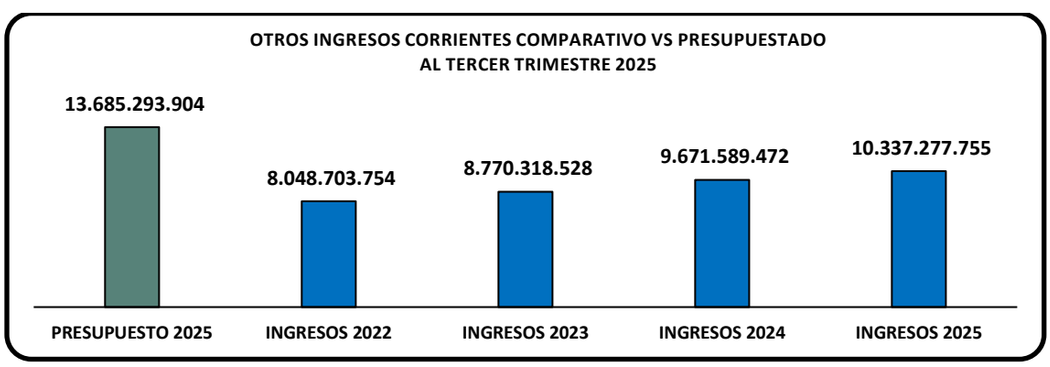
Presupuesto vigente:	**$ 300.000.000**
Percibido:	**$ 246.040.803**
Grado de avance:	**82%**



En el tercer trimestre del año 2025, se ha cumplido con el presupuesto en un 82% de los ingresos obtenidos por concepto de intereses mensuales derivados de las cuentas corrientes en el Banco Estado por el mantenimiento de saldos promedios en efectivo de las cuentas corrientes del Municipio.

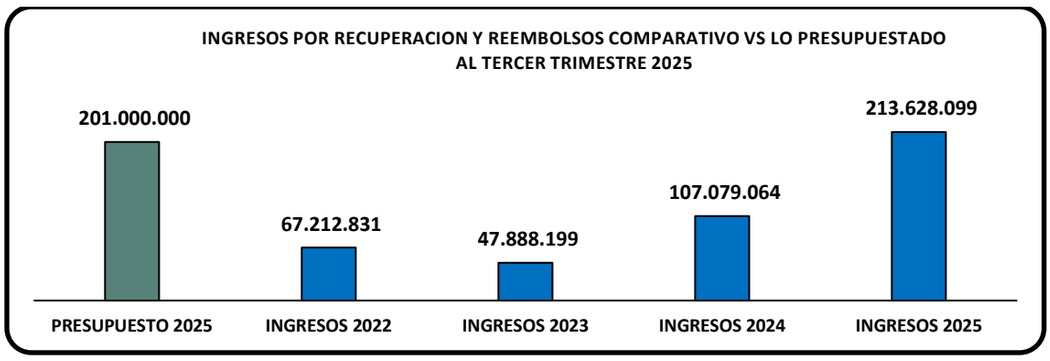
4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES

Estos ingresos están compuestos por reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, fondo de terceros y otros. Se tiene un cumplimiento del 76% en relación al presupuesto. Existe un aumento de un 6,9% en comparación con el año anterior, los cuales se detallan a continuación:



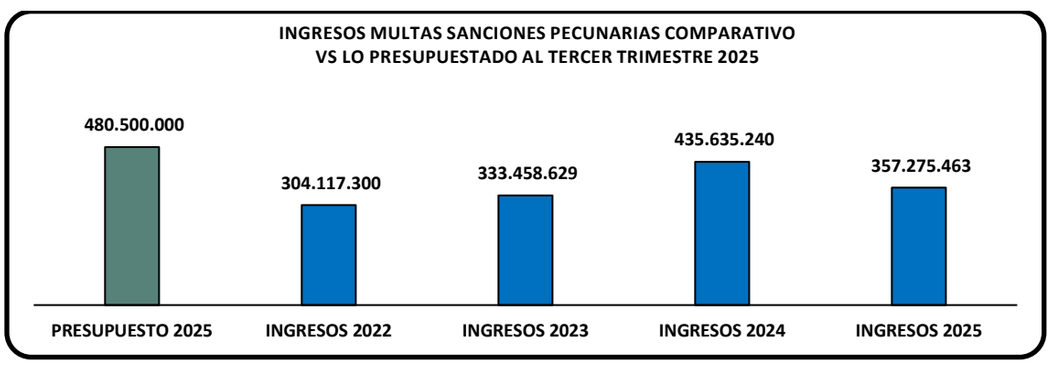
4.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Durante el tercer trimestre del año 2025, se ha logrado recuperar un total de $213.628.099 por concepto de Licencias Médicas, lo que representa el 107% del cumplimiento del presupuesto hasta el 30 de septiembre. La Dirección de Recursos Humanos debe tomar las medidas necesarias para maximizar la recuperación de estos fondos y coordinarse con finanzas para efectuar los ajustes contables correspondientes para reflejar los saldos reales de año 2025.



4.2 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios de parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Al tercer trimestre se ha recibido por concepto de multas un total de **$ 357.275.463,** con un cumplimiento del 74**%** del presupuesto aprobado y en comparación con el periodo anterior tiene una disminución de un **14%.**

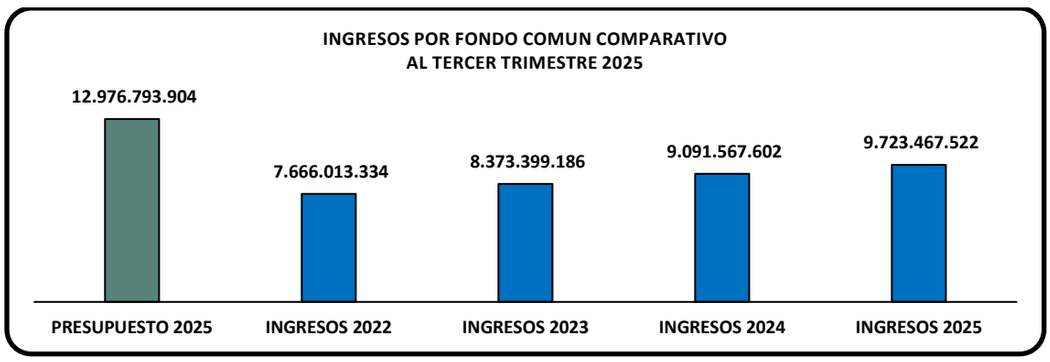


Los ingresos percibidos por multas de juzgado policía local, multa de alcoholes al 30 de septiembre del 2025 correspondientes a esta categoría son:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE AL 2025	PERCIBIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	PERCIBIDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Multas - De Beneficio Municipal	$ 150.000.000	$ 73.728.401	$ 79.677.428
Multas Art. 14, Ni 6, Ley N° 18.695 De Beneficio Fondo Común Municipal	$ 60.000.000	$ 45.354.137	$ 41.533.457
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal	$ 1.500.000	$ 902.351	$ 526.502
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	$ 1.000.000	$ 601.577	$ 351.003
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Municipal	$ 8.000.000	$ 15.106.428	$ 19.164.849
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otras Municipalidades	$ 110.000.000	$ 105.780.442	$ 118.149.189
Multas e Intereses	$ 150.000.000	$ 194.161.904	$ 97.873.035
TOTAL	**$ 480.500.000**	**$ 435.635.240**	**$ 357.275.463**

4.3 PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Los ingresos percibidos al tercer trimestre por concepto de Fondo Común Municipal alcanzan la suma de $ 9.723.467.522, que representan un cumplimiento de un 75% del presupuesto. A diferencia del periodo anterior tiene un aumento de un 7% con el año 2024.



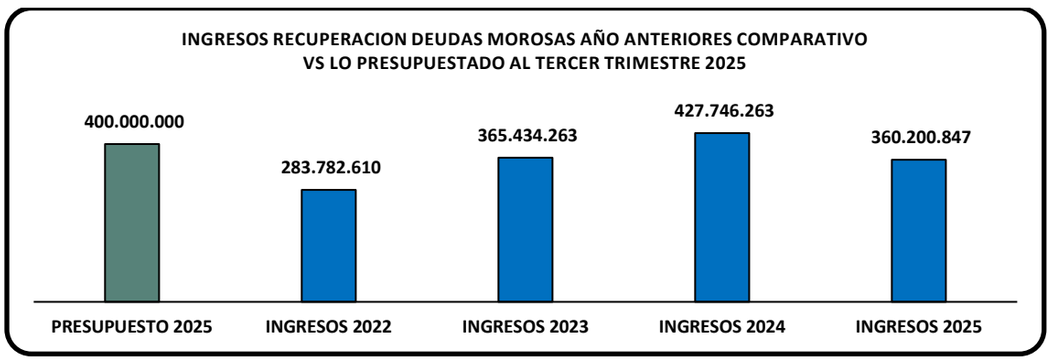
Es importante destacar que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante continua una dependencia de aproximadamente de un 45,25% DE LAS REMESAS QUE SE RECIBE POR DENOMINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL AL TERCER TRIMESTRE 2025. Además de indicar que el FCM se ha pagado en las fechas correspondientes y enterado a Tesorería dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, según lo establecido en el artículo 122 de la Constitución Política de la República, dicho monto pagado al 30 de septiembre 2025 es de $3.275.165.657.

5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por recuperación de deudas de años anteriores, deudas por patentes municipales, permisos de circulación y derechos de aseo en general, tanto a corto como a largo plazo, a la fecha se tiene un cumplimiento de **90%** en relación a lo presupuestado, según el siguiente detalle:

5.1 INGRESOS POR PERCIBIR

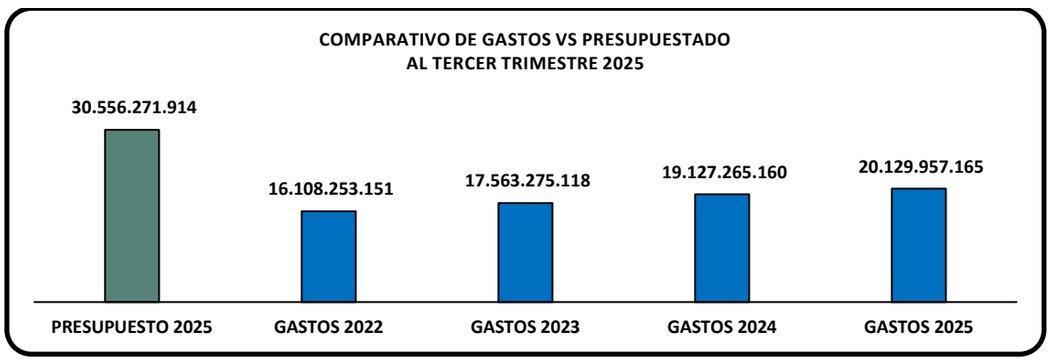
Comprende los ingresos devengados y no percibidos correspondiente al de años anteriores, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1263 de 1975.



DENOMINACIÓN	INGRESOS PERCIBIDO SEPTIEMBRE 2025	DEUDAS ACUMULADO SEPTIEMBRE 2024	DEUDAS ACUMULADO SEPTIEMBRE 2025
Patentes	$ 2.379.272	$ 299.337.125	$ 298.968.968
Derechos de aseo	$ 139.484.923	$ 2.479.194.911	$ 3.142.273.143
Permisos de Circulación	$ 155.172.937	$ 132.503.764	$ 163.360.084
Propaganda	$ -	$ 3.024.876	$ 3.125.247
50% UTM Ferias libres	$ 83.100	$ 956.837	$ 953.354
Reembolsos licencias medicas	$ 63.080.615	$ 162.870.722	$ 160.408.229
Otros ingresos corrientes	$ -	$ 3.586.907	$ 3.586.907
TOTAL	**$ 360.200.847**	**$ 3.081.475.142**	**$ 3.772.675.932**

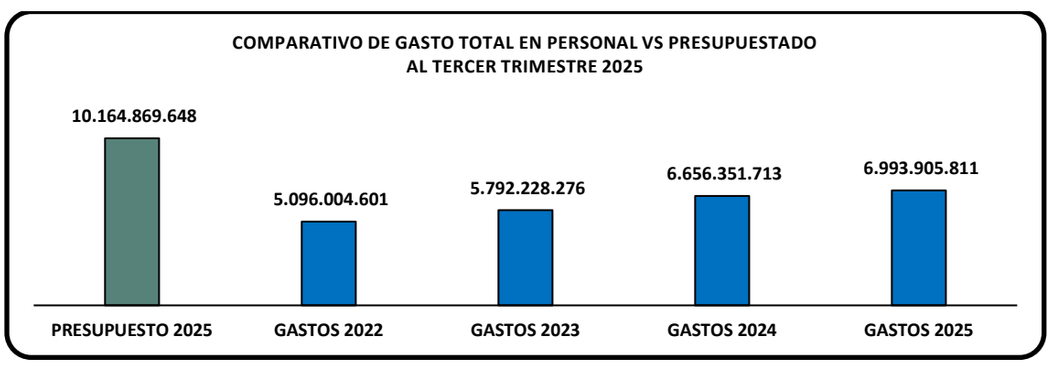
GASTOS TOTALES

El análisis por este concepto representa al 30 de septiembre 2025, un nivel de obligaciones devengados de $20.129.957.165 que representan un cumplimiento del 66% del presupuesto de gastos proyectados. Respecto al periodo anterior se tuvo un aumento de un 5,2%.



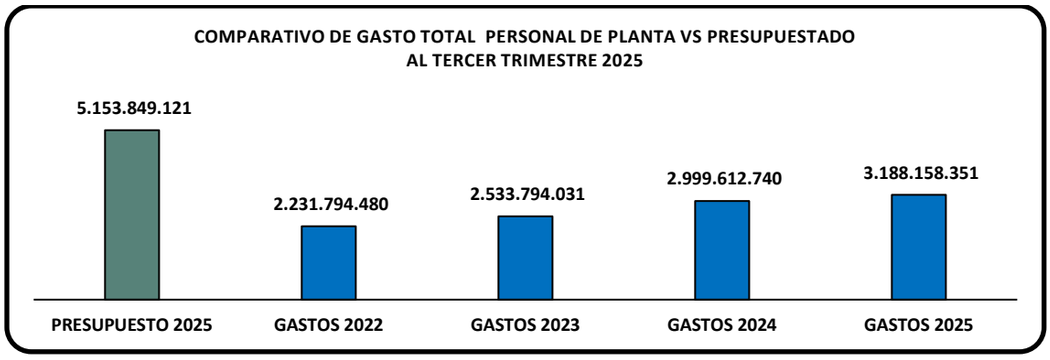
1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleado y otros gastos relativos al personal, al término del ejercicio del tercer trimestre se tienen un cumplimiento del 69% con respecto al presupuesto aprobado para el año 2024.
En comparación con el año anterior hubo un aumento de un 5%.



1.1 PERSONAL DE PLANTA

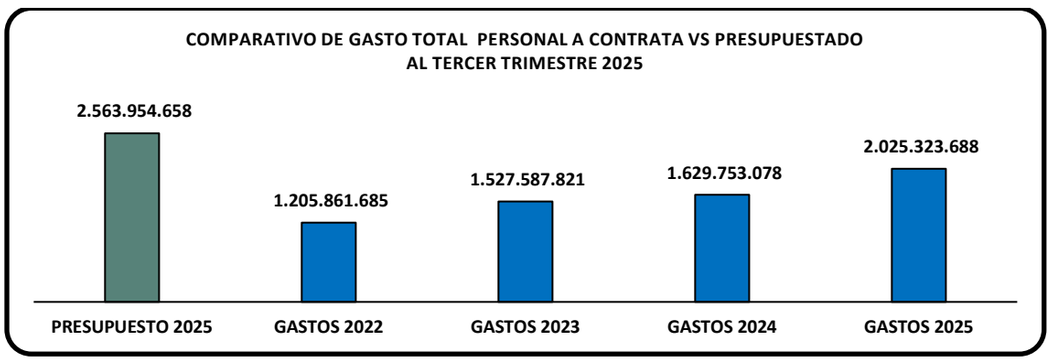
En el subtítulo mencionado, se reporta un gasto total de planta de $3.188.158.351, lo que representa un 62% del presupuesto hasta septiembre de 2025. Este porcentaje se debe principalmente al llenado de los cargos vacantes que estaban contemplados en el presupuesto del 2024.
Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal de planta:



DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025	
Sueldos y sobresueldos	$	2.682.949.014
Aportes del empleador	$	101.409.927
Asignaciones por desempeño	$	190.063.892
Remuneraciones variables	$	165.771.458
Aguinaldos y Bonos	$	48.114540
TOTAL	**$**	**3.188.158.351**

1.2 PERSONAL A CONTRATA

En las partidas que componen este subtítulo, se ha verificado un gasto total en contrata de $2.025.323.688, lo que representa el 79% del presupuesto vigente. Comparado con el año anterior, se ha registrado un incremento del 24%. Este aumento se debe, en parte, a nuevas contrataciones y a traspasos de honorarios a contrata realizados conforme a la ley. Si se mantiene el mismo personal la proyección de personal a contrata superará el presupuesto anual asignado. Por lo tanto, es imperativo tomar las medidas necesarias para ajustar el presupuesto.

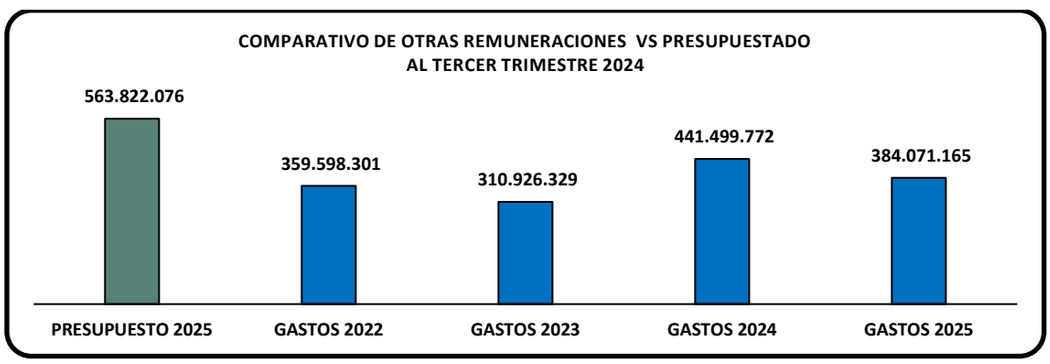


Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal a contrata:

DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025	
Sueldos y sobresueldos	$	1.670.350.300
Aportes del empleador	$	65.457.480
Asignaciones por desempeño	$	112.087.152
Remuneraciones variables	$	127.337.020
Aguinaldos y Bonos	$	50.091.736
TOTAL	**$**	**2.025.323.688**

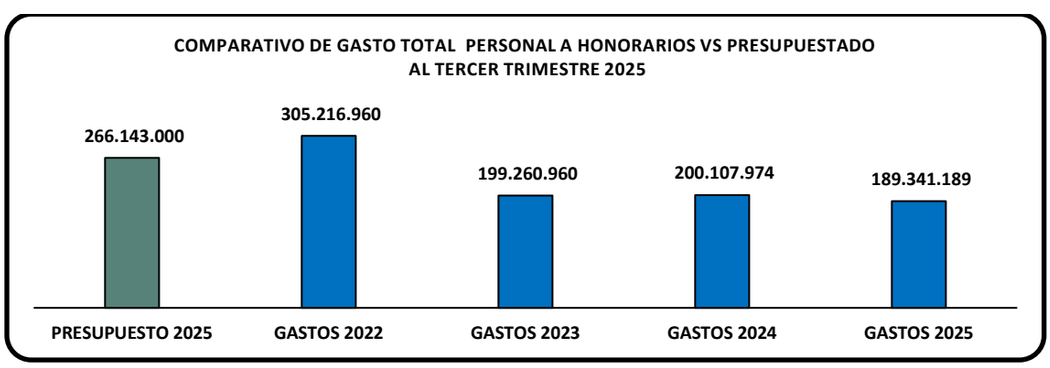
1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Dentro de otras remuneraciones se compone por el pago de honorarios, suplencias y remuneraciones reguladas por el código de trabajo. Lo acumulado al tercer trimestre es de $384.071.165, que representa un 68% del presupuesto, en comparación con el año anterior se tuvo una disminución de un 13% que se refleja en el ítem de honorarios y suplencias detallados a continuación.



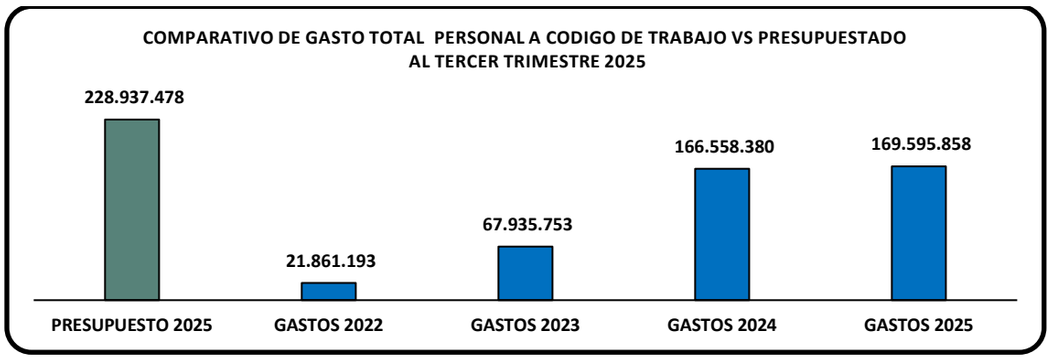
1.3.1 HONORARIOS

Este ítem se compone del pago de honorarios, se tiene acumulado al tercer trimestre es de $189.341.189, que representa un 71% del presupuesto, en comparación con el año anterior se tuvo una disminución de un 5,3%, esto debido a que en la ley de reajuste y a dictámenes de contraloría, se traspasó personal de honorarios al Código del trabajo, cumpliendo con lo establecido en dicha norma.



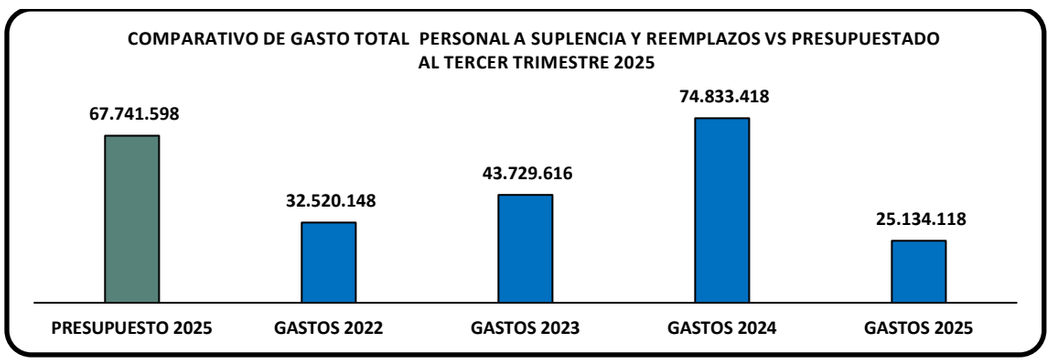
1.3.2 CÓDIGO DEL TRABAJO

En el tercer trimestre, el gasto acumulado por este concepto es de $169.595.858, lo que representa un 74% del presupuesto, con un aumento del 1,8% en comparación con el año anterior. Es relevante señalar que, en el presupuesto de 2024, se incorporó el traspaso de personal de honorarios de suma alzada al Código del Trabajo, lo cual se mantiene el gasto de personal por el código del trabajo. Esta medida cumple con la normativa vigente y los dictámenes de la contraloría, lo que refleja un compromiso con la regulación laboral y la adecuada gestión del personal.



1.3.3 SUPLENCIA Y REEMPLAZOS

Por concepto de personal en cargo de suplencias y reemplazos se tiene un gasto acumulado al tercer trimestre de $25.134.118, con un cumplimiento del 37% con respecto a lo presupuestado. En comparación con el año anterior se tiene una disminución de un 34%, puesto que los cargos ocupados en suplencia corresponden al mismo personal de planta.



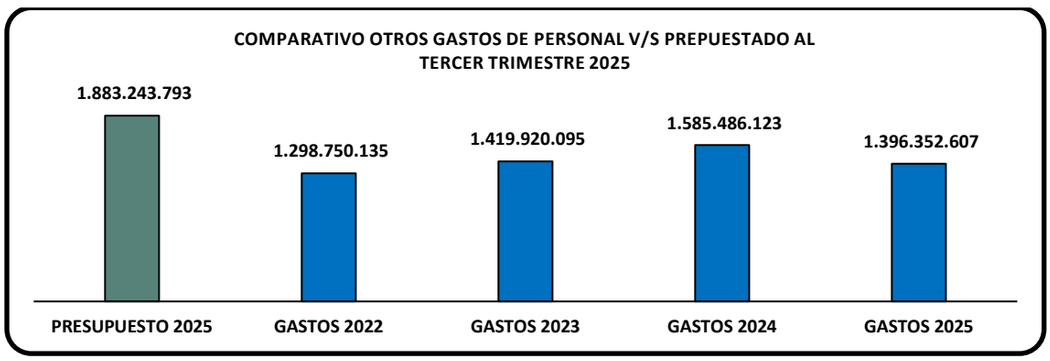
Conforme a certificados entregados por la Dirección de finanzas respecto a las remuneraciones se tiene lo siguiente:

Todas las remuneraciones de los funcionarios municipales se encuentran al día en el pago de sus asignaciones según la ley Nº 18.883, como así también en el pago de sus cotizaciones de previsión de seguridad social según el certificado entregado por la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad.
En las asignaciones de remuneraciones se verifica del pago del bono escolar para los funcionarios de planta y a contrata, por la suma de $ 9.454.232

Por otra parte, a todos los funcionarios de planta y contrata se les pago la asignación de desempeño por el cumplimiento del 100% del incentivo del Programa de mejoramiento Institucional y Colectivo del año anterior.

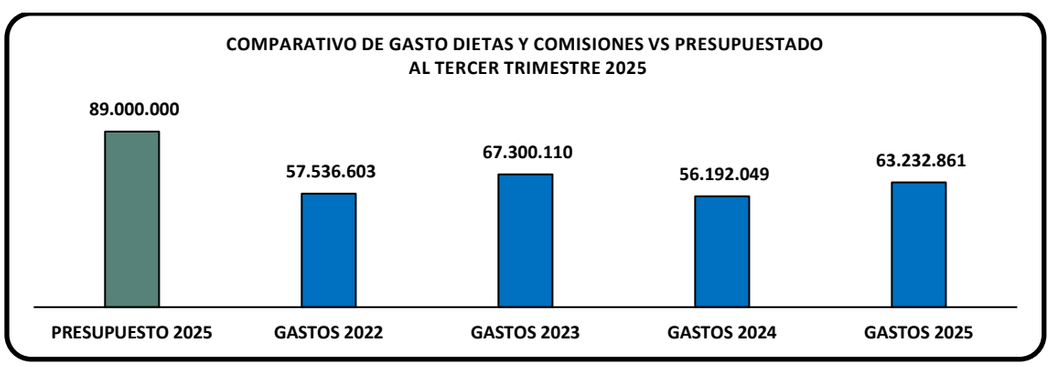
1.4 OTROS GASTOS EN EL PERSONAL

En el tercer trimestre del año 2025, los gastos en ítem alcanzan la suma de $1.396.352.607 con cumplimiento del 74% con respecto al presupuesto aprobado, con una disminución de un 12% en comparación con el año anterior, según el siguiente detalle:



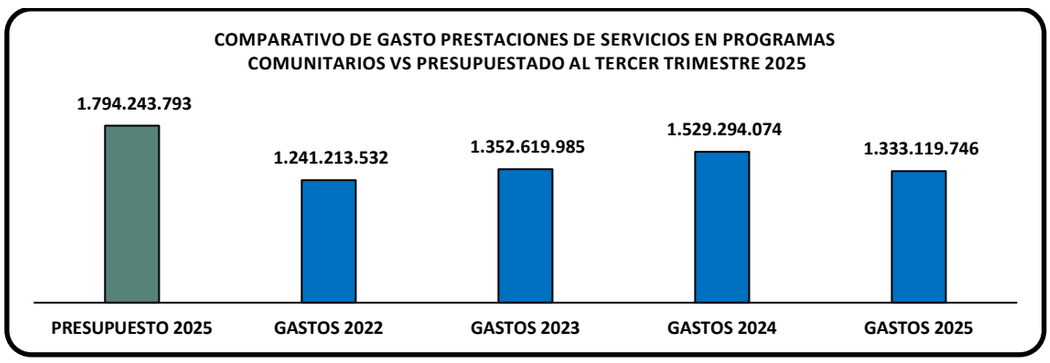
1.4.1 DIETAS Y COMISIONES

El gasto acumulado al tercer trimestre es de $63.232.861, con un cumplimiento de un 71% del presupuesto, con un aumento de un 12,5% en comparación con el año anterior. Se incluyen en este ítem lo otorgado en viáticos nacionales e internacionales.



1.4.2 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

El gasto acumulado al tercer trimestre es de $1.333.119.746 con un cumplimiento de un 74% del presupuesto aprobado y una disminución de un 13% en comparación al año anterior. Esta baja en el gasto, se produce por una adecuación en la revisión de cada programa y su posterior ejecución en cada una de las direcciones, se reestructuraron programas y se disminuyeron recursos humanos.



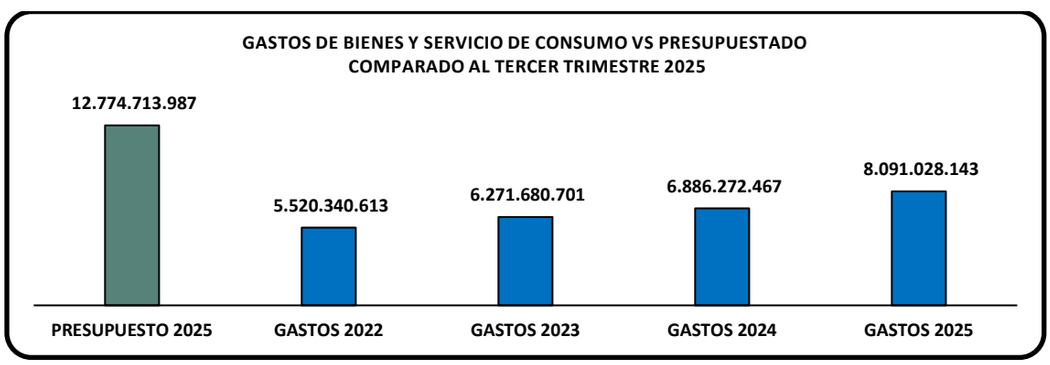
2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Las obligaciones devengadas del periodo por este concepto alcanzan los siguientes montos:

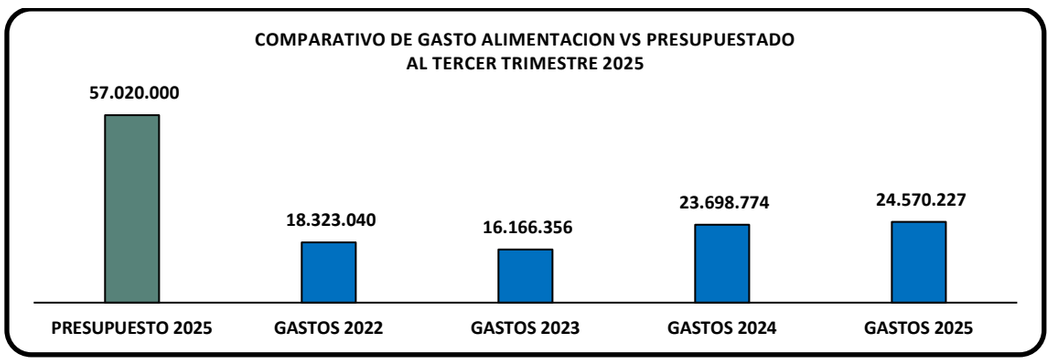
Presupuesto vigente:	**$**	**12.774.713.987**
Devengado:	**$**	**8.091.028.143**
Grado de avance:		**63%**

En comparación con el año anterior se obtuvo un aumento de un 17%.



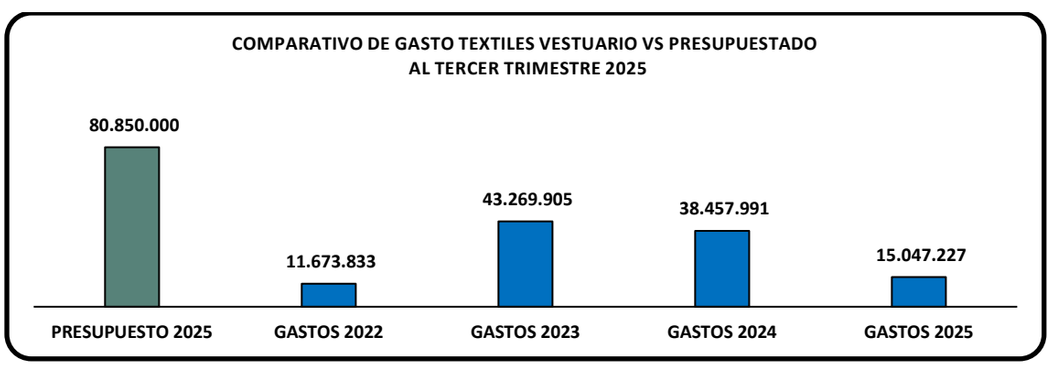
2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

El tercer trimestre presenta un gasto acumulado de un $ 24.570.227 con un cumplimiento de un 43% del presupuesto del año 2025. Al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un 3,7%, en su gran mayoría a actividades correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.



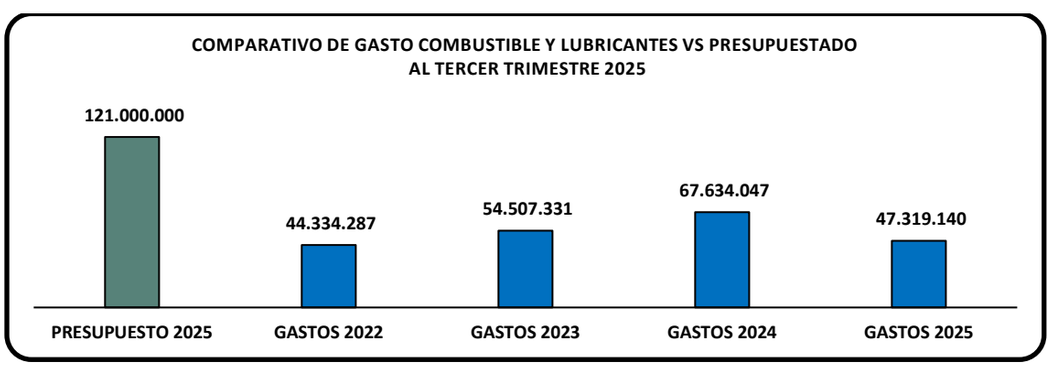
2.2 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Para este ítem existe un gasto acumulado de $ 15.047.227 al 30 de septiembre de 2025, representando el 19% del presupuesto asignado, correspondiente a la adquisición del vestuario personal tanto femenino y masculino para el año 2025, con una disminución de un 39% al compararse con el año anterior. Los uniformes se están cotizando vestuario primavera-verano, para todo el personal en el último trimestre, conforme a reglamento de uniforme.



2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

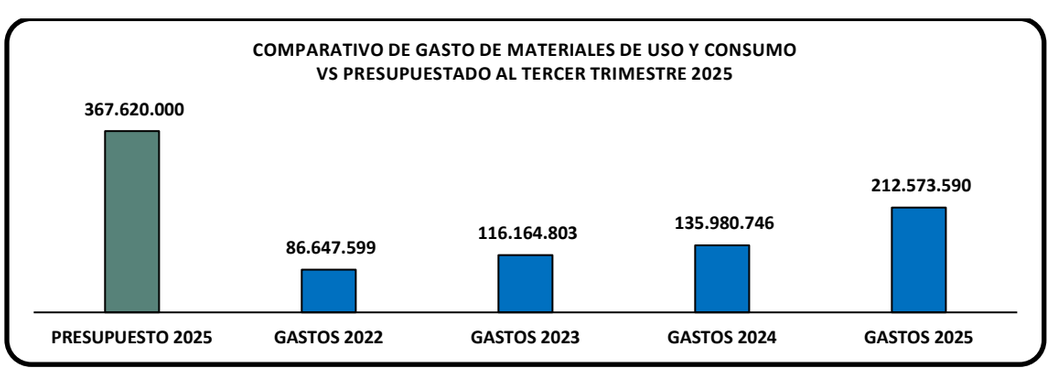
El gasto para combustible y lubricantes acumulado al 30 de septiembre del 2025 es de $47.319.140, representando el 39% del presupuesto vigente del año 2025. Al compararse con el año anterior se tiene una disminución de un 70%, Esta disminución, se debe a que, al stock de vales de combustibles no ocupados comprado en el año anterior, que se terminaron ocupando el año 2025.



2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO

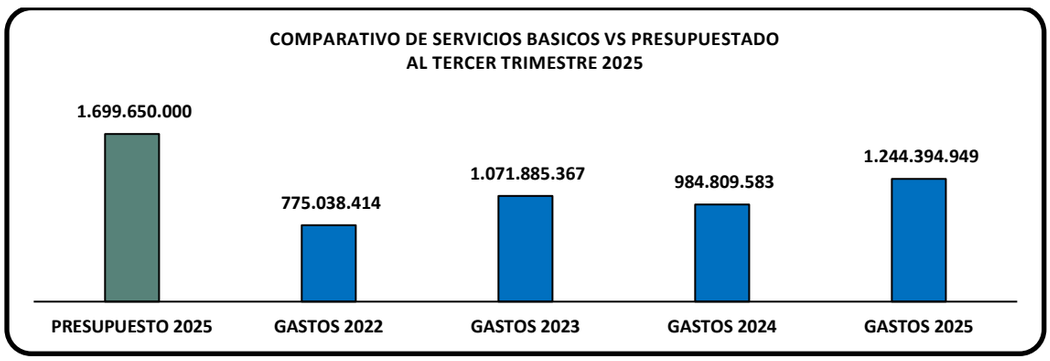
El gasto al tercer trimestre alcanza la suma de $ 212.573.590 representando un 58% del presupuesto aprobado para el año 2025, con una disminución de un 56% en comparación con el año anterior los cuales se detallan en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE DEL 2025	AVANCE %
Materiales de Oficina	$ 28.150.000	$ 18.775.800	67%
Textos y otros materiales de enseñanza	$ 500.000	$ 449.095	89%
Productos Farmacéuticos	$ 15.000.000	$ 14.809.550	98%
Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 3.000.000	$ 2.718.520	90%
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	$ 2.500.000	$ 1.994.990	79%
Materiales y Útiles de Aseo	$ 4.000.000	$ 2.989.205	74%
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 2.800.000	$ 886.424	31%
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 23.000.000	$ 14.991.690	75%
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 12.200.000	$ 11.459.212	99%
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 147.800.000	$ 72.880.140	59%
Equipos Menores	$ 14.600.000	$ 1.438.375	10%
Productos Agropecuarios y Forestales	$ 8.300.000	$ 1.839.258	22%
Otros	$ 105.770.000	$ 67.341.332	73%
TOTAL	**$ 367.620.0000**	**$ 212.573.590**	**58%**



2.5 SERVICIOS BÁSICOS

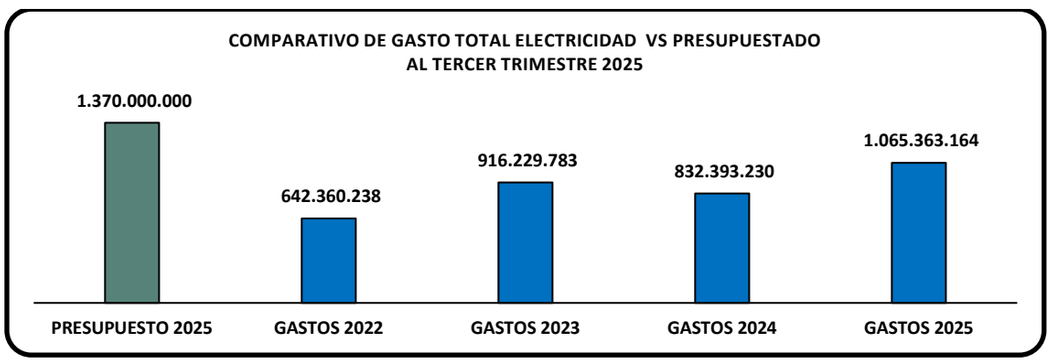
Representa los gastos en forma general por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, gas de cañería, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. El gasto de consumo básicos total al tercer trimestre se ha gastado $ 1.244.394.949, representando un gasto del 73% del presupuesto vigente para este año.



Al revisar por cada servicio, se tiene:

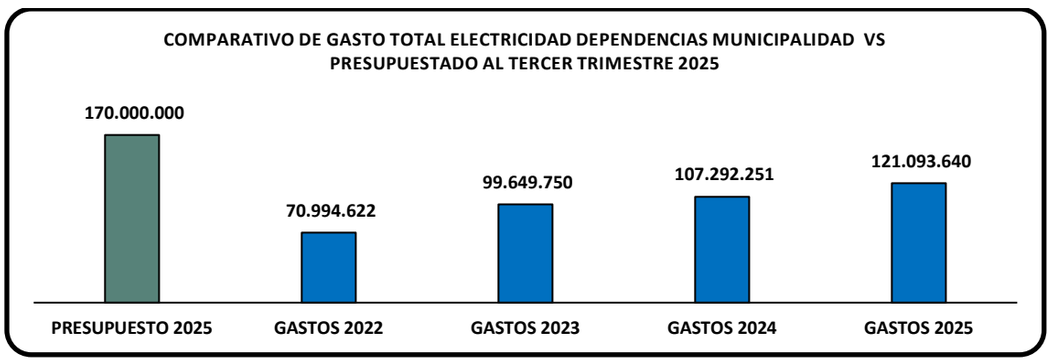
2.5.1 CONSUMO DE ELECTRICIDAD

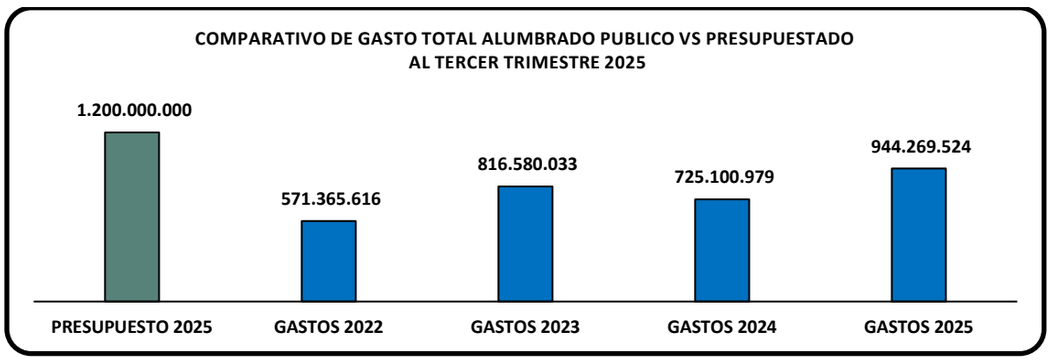
Durante el tercer trimestre del año 2025, el gasto total alcanzó los $1.065.363.164, lo que equivale a un 78% del presupuesto proyectado para el año completo. Este gasto refleja un aumento del 28% en comparación con el mismo período del año anterior. Este mayor aumento se debe principalmente al aumento de la tarifa de Energía eléctrica.



Dentro del ítem de consumo de electricidad se compone por lo utilizado en las dependencias municipales y el alumbrado público, el cual se detalla a continuación.

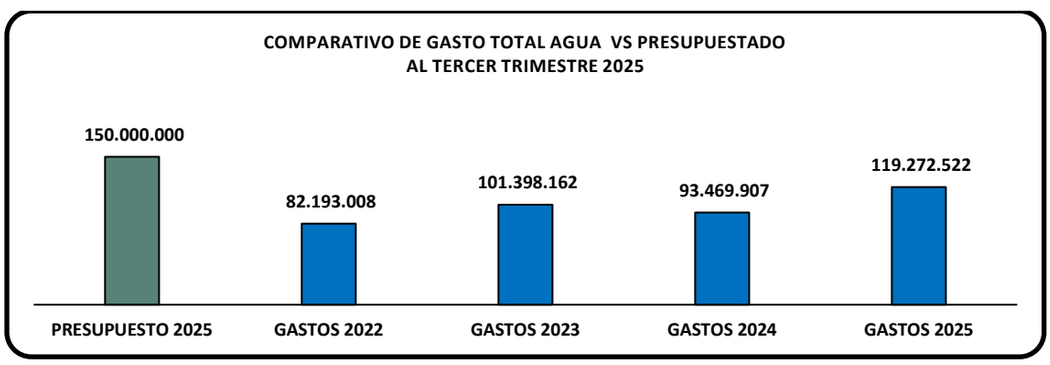
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA A SEPTIEMBRE 2024	OBLIGACION DEVENGADA A SEPTIEMBRE 2025
Electricidad consumo dependencias municipales	$ 170.000.000	$ 107.292.251	$ 121.091.640
Alumbrado publico	$ 1.200.000.000	$ 725.100.979	$ 944.269.524
TOTAL	**$ 1.370.000.000**	**$ 832.393.230**	**$ 1.065.363.164**





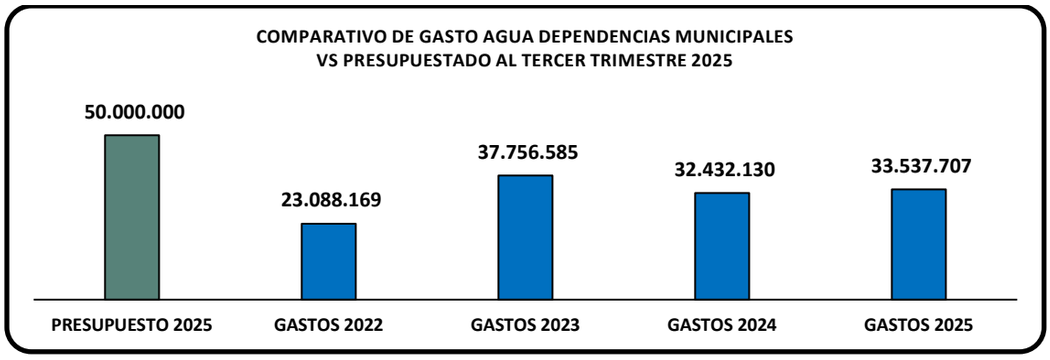
2.5.2 CONSUMO DE AGUA

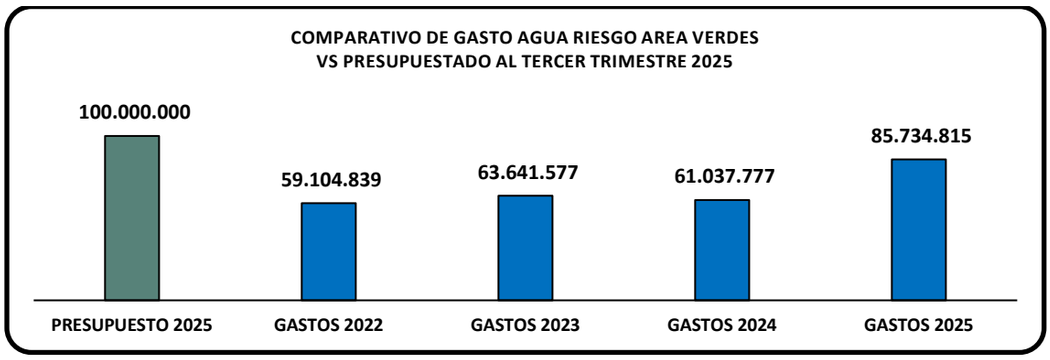
El gasto total al tercer trimestre es $ 119.272.522, que representa un 79% de lo proyectado para este 2025, con un aumento de un 27% en comparación con el año anterior. Además, es relevante informar que el 75% del gasto en el consumo de agua para riesgos de áreas verdes es asumido por la municipalidad.



El consumo de gasto de agua se compone por el consumo de agua en dependencias municipales y riego de áreas verdes.

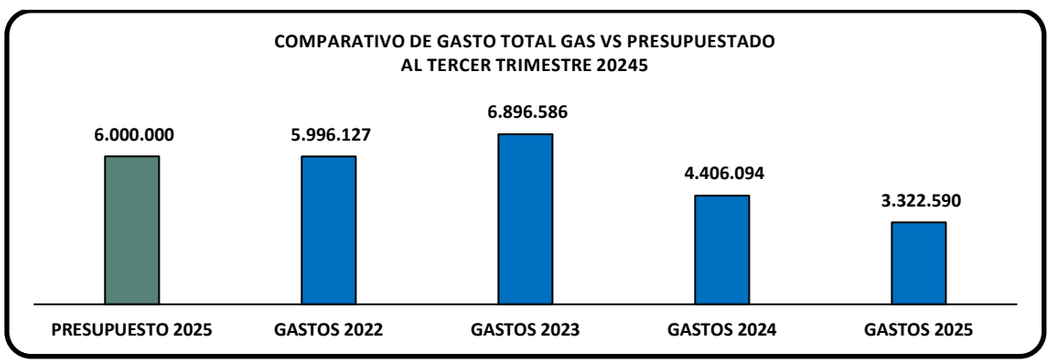
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA A SEPTIEMBRE 2024	OBLIGACION DEVENGADA SEPTIEMBRE DEL 2025
Agua dependencias municipales	$ 50.000.000	$ 32.432.100	$ 33.537.707
Riesgo áreas verdes	$100.000.000	$ 61.037.777	$ 83.734.815
TOTAL	**$ 150.000.000**	**$ 93.469.907**	**$119.272.522**





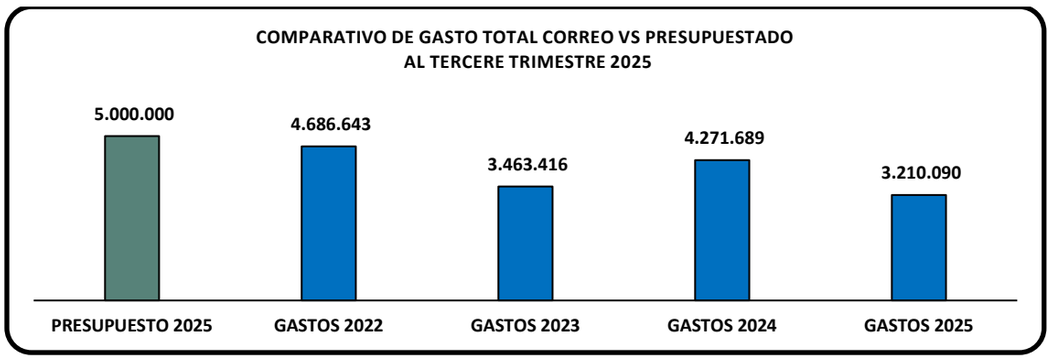
2.5.3 CONSUMO TOTAL DE GAS

El total de consumo acumulado al tercer trimestre es de $3.322.590, lo que representa el 55% del gasto proyectado. Este gasto se debe principalmente a la adquisición de gas para las oficinas municipales, solicitado en el tercer trimestre de 2025. Además, se observa una disminución del 25% en comparación con el año anterior.



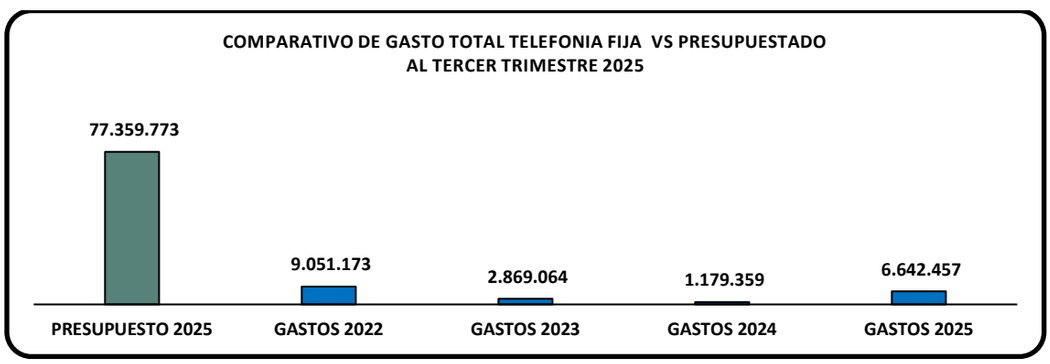
2.5.4 CONSUMO TOTAL DE CORREO

El total de consumo acumulado al tercer trimestre es $ 3.210.090, con un 64% del gasto proyectado para el año 2025, con una disminución de un 25% en comparación con el año anterior.



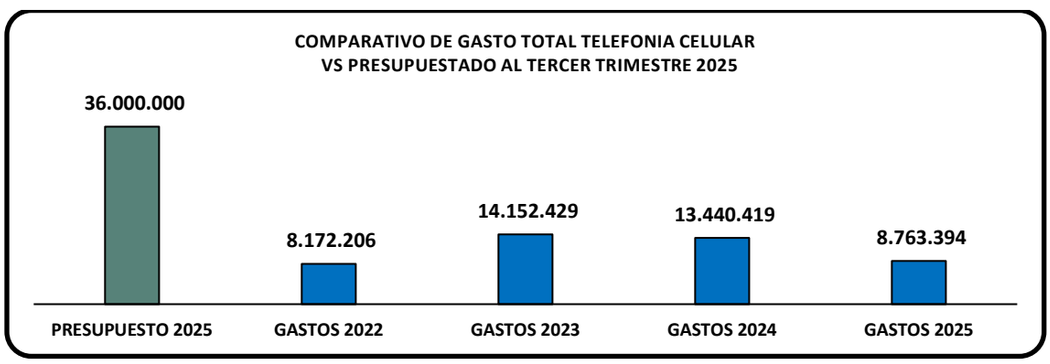
2.5.5 CONSUMO TOTAL TELEFONÍA FIJA

El total de consumo acumulado al tercer trimestre es $ 6.642.457, lo que representa solo 9% del gasto proyectado para el año 2025. Esta cifra refleja una drástica disminución en comparación con el año anterior. Es relevante señalar que esta reducción en el gasto se debe a que la empresa Movistar no ha realizado los cobros respectivos mensuales debido a un problema de facturación que persiste del año pasado, situación que debería quedar solucionada en el último trimestre del año.



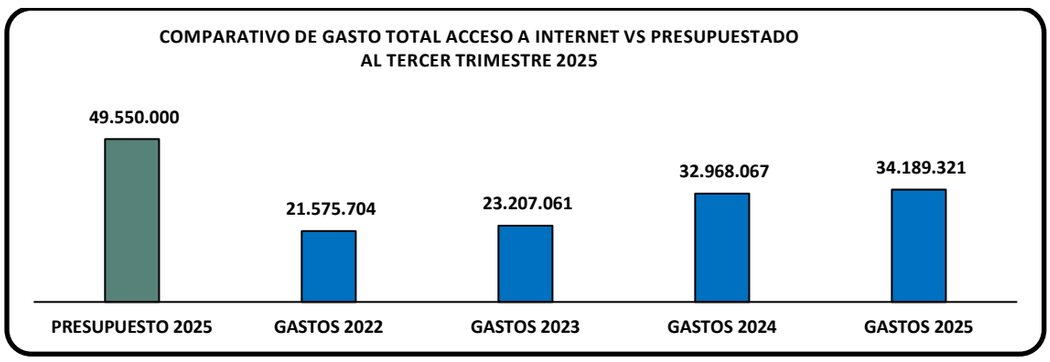
2.5.6 CONSUMO TOTAL TELEFONÍA CELULAR

El total de consumo acumulado al tercer trimestre es de $ 8.763.394 con un 24% del gasto proyectado para el 2025, con una disminución de un 35% en comparación con el año anterior.



2.5.7 CONSUMO TOTAL ACCESO A INTERNET

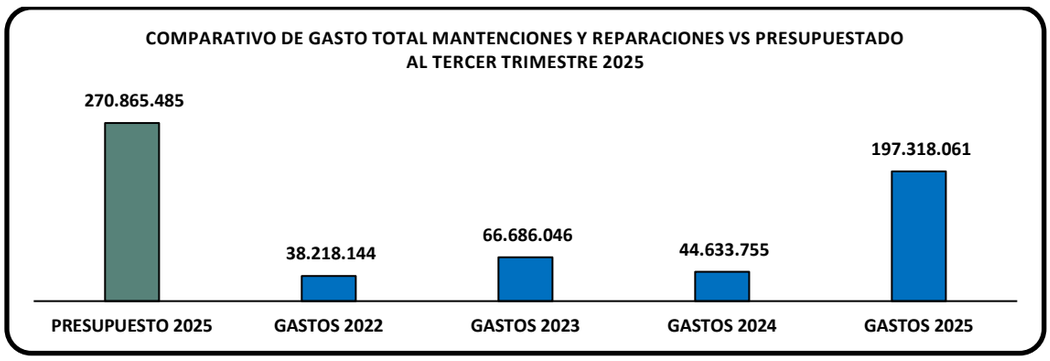
El total de consumo acumulado al tercer trimestre es $ 34.189.321 con un 69% del gasto proyectado para el año 2025, al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un 3,7%



2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES

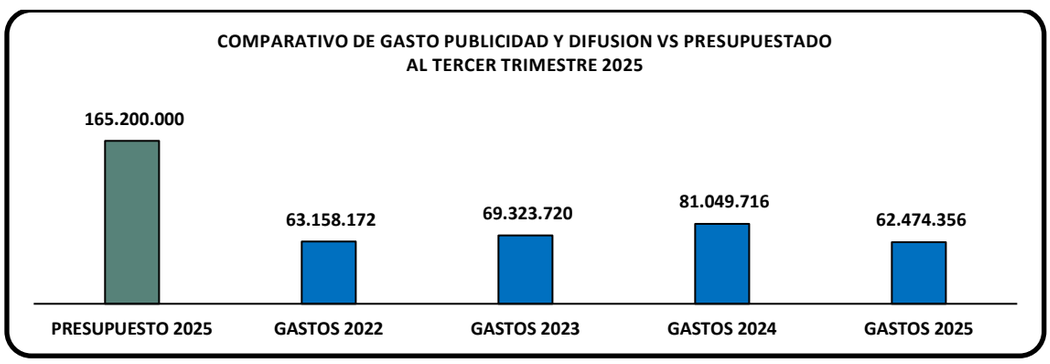
El gasto al tercer trimestre alcanza la suma de $ 197.318.061 con un 73% de gasto proyectado del 2025, con un aumento de 342% al compararse con el año anterior. Este monto incluye en otros, los gastos asociados a los recursos FET aportados por el royalty y utilizados para la adquisición de luminarias LED., en la cuenta otros, cuyos gastos corresponden a:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA sept-24	OBLIGACION DEVENGADA sept-25
Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	$ 30.821.500	$ 12.319.666	$ 4.210.635
Mantenimiento y reparaciones de vehículos	$ 34.000.000	$ 20.300.751	$ 28.276.803
Mantenimiento y reparaciones de máquinas y equipos de oficina	$ 2.178.000	$ 1.340.374	$ 1.342.320
Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipos de producción	$ 17.500.000	$ 611.326	$ 3.186.785
Mantenimiento y reparaciones de otras maquinaria y equipos	$ 4.300.000	$ 406.000	$ 1.206.841
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	$ 8.000.000	$ 8.165.525	$ 490.042
Otros (Reparación piscina municipal)	$ 170.065.485	$ 688.403	$ 158.604.635
TOTAL	**$ 270.865.485**	**$ 44.633.755**	**$ 197.318.061**



2.7 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Al tercer trimestre del año 2025, se ha gastado por este concepto $62.474.356 alcanzando un 38% de presupuesto vigente. Se considera los servicios de publicidad, impresión de revistas y difusión. Al compararse con el año anterior se tiene una disminución de un 23%. Montos que deben ajustarse disminuyendo el monto presupuestado, dado el monto gastado a la fecha.

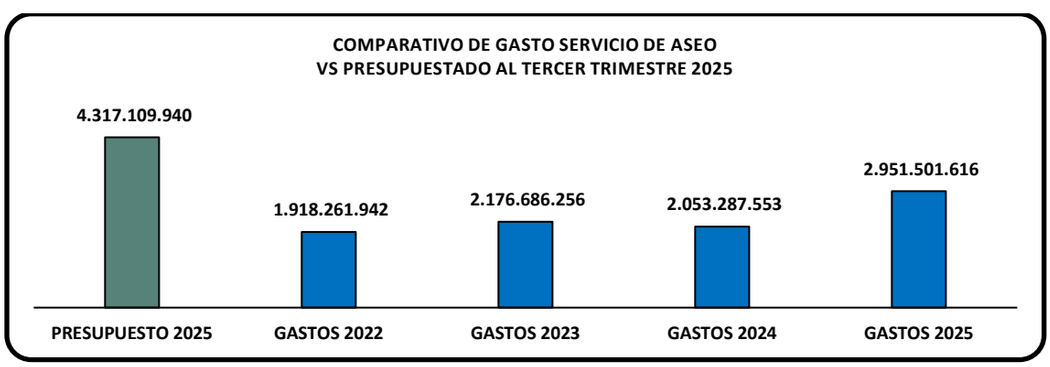


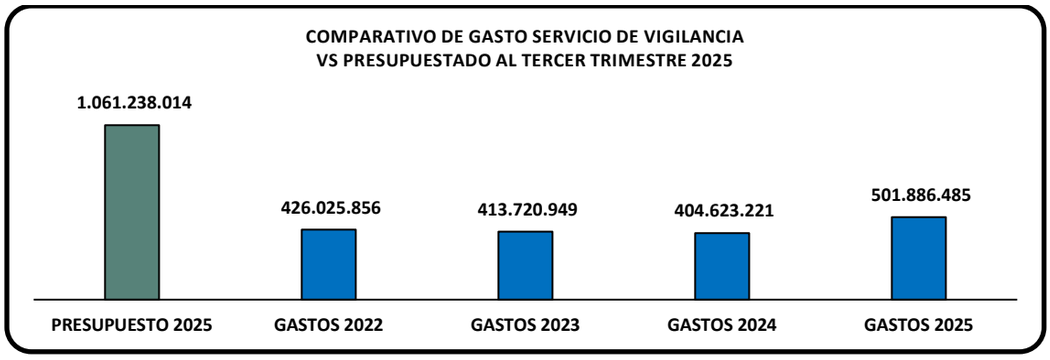
2.8 SERVICIO GENERALES

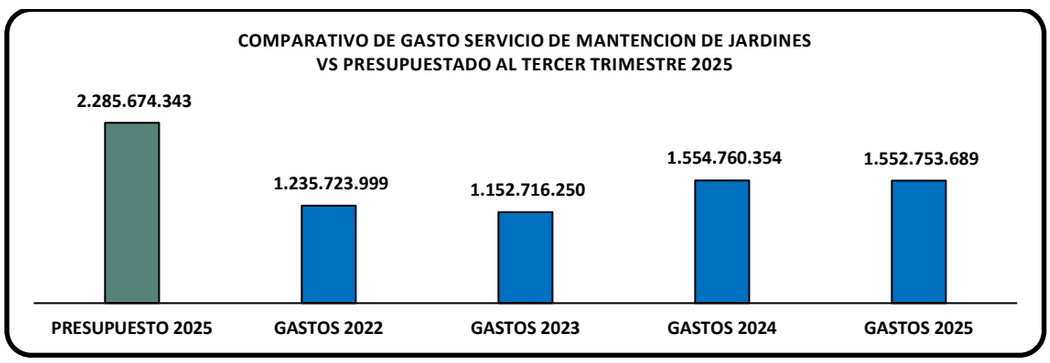
El total gastado al tercer trimestre del año es de $ 5.641.066.173 que representa un 64% del gasto proyectado del año 2025, la cual corresponde a los siguientes servicios:

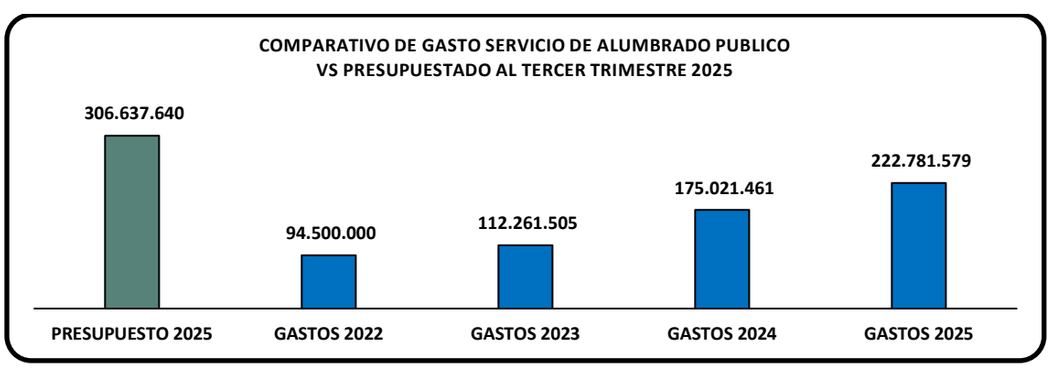
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA SEPT 2024	OGLIGACION DEVENGADA SEPT 2025
Servicios de Aseo	$ 4.317.109.940	$ 2.053.287.553	$ 2.951.501.616
Servicios de Vigilancia	$ 1.061.238.014	$ 404.623.221	$ 501.886.485
Servicios de Mantención de Jardines	$ 2.285.674.343	$ 1.554.760.354	$ 1.552.753.689
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	$ 306.637.640	$ 175.021.461	$ 222.781.579
Servicios de Mantención de Semáforos	$ 74.095.656	$ 42.651.338	$ 55.397.320
Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	$ 69.692.265	$ 50.638.489	$ 51.329.060
Pasajes, Fletes y Bodegajes	$ 67.060.000	$ 26.635.026	$ 17.181.470
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	$ 20.000.000	$ 5.428.571	$ 3.311.093
Servicios de Pago y Cobranza	$ 15.850.000	$ 6.841.637	$ 6.854.674
Servicios de Suscripción y Similares	$ 1.000.000	$ 647.023	$ 647.394
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	$ 432.555.000	$ 469.197.805	$ 260.821.241
Otros	$ 203.615.000	$ 61.778.465	$ 16.600.552
TOTAL	**$ 8.854.527.858**	**$ 4.851.510.943**	**$ 5.641.066.173**

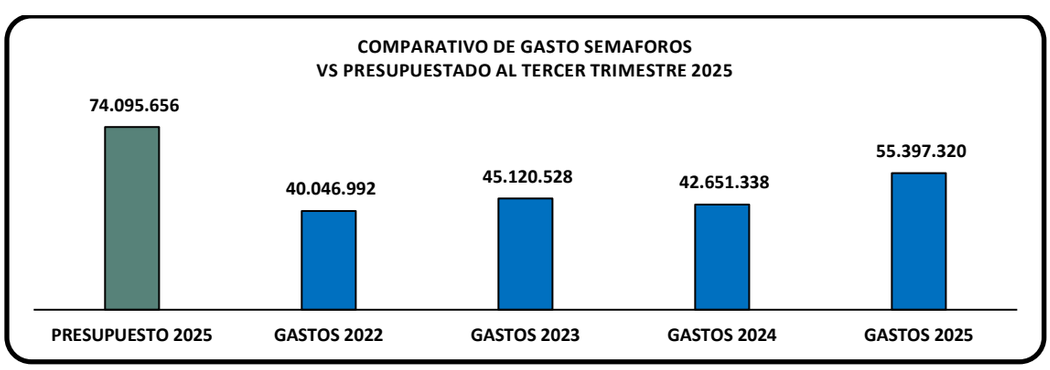
A continuación, se presentan los gráficos correspondientes a los servicios generales y las variaciones desde los periodos 2022 al 2025.

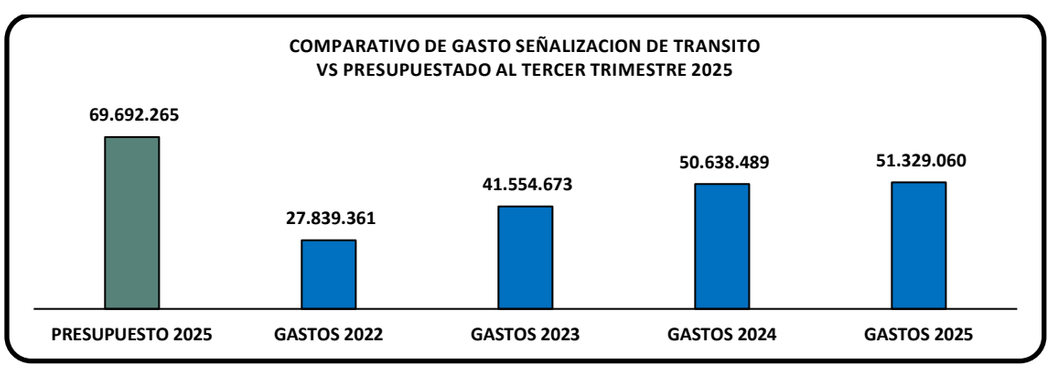


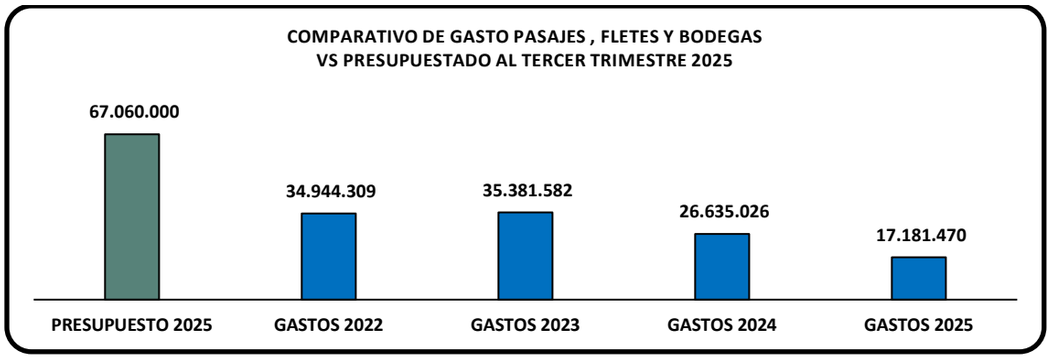

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE VIGILANCIA
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
1.061.238.014
426.025.856
413.720.949
404.623.221
501.886.485
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

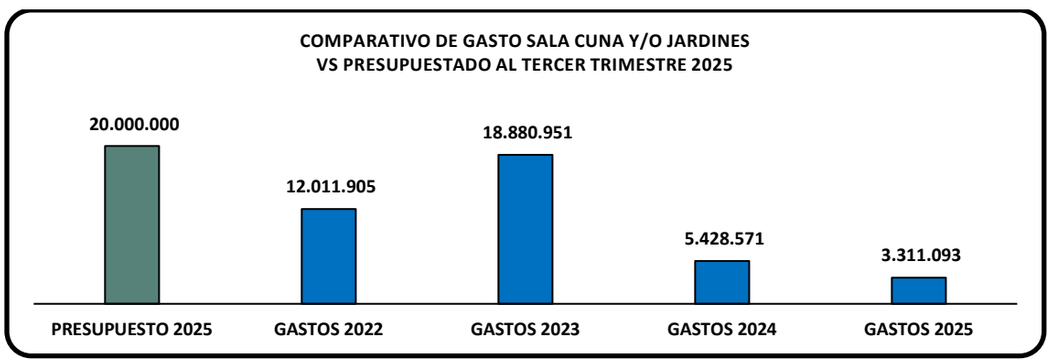

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
2.285.674.343
1.235.723.999
1.152.716.250
1.554.760.354
1.552.753.689
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

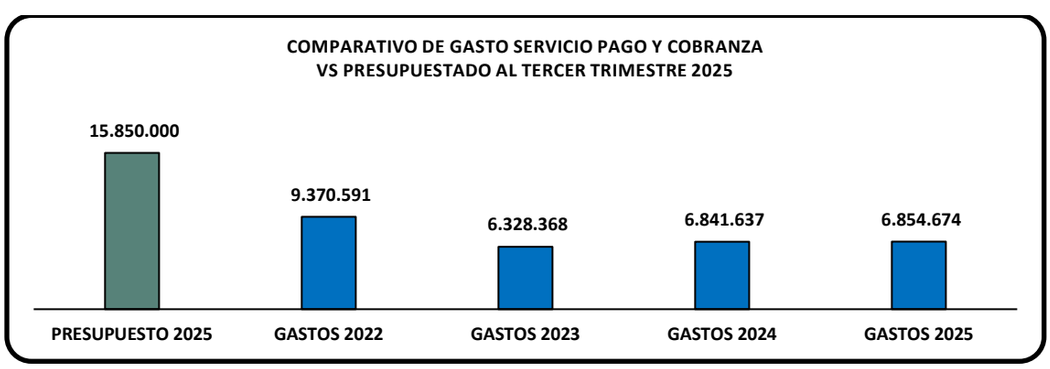

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
306.637.640
94.500.000
112.261.505
175.021.461
222.781.579
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

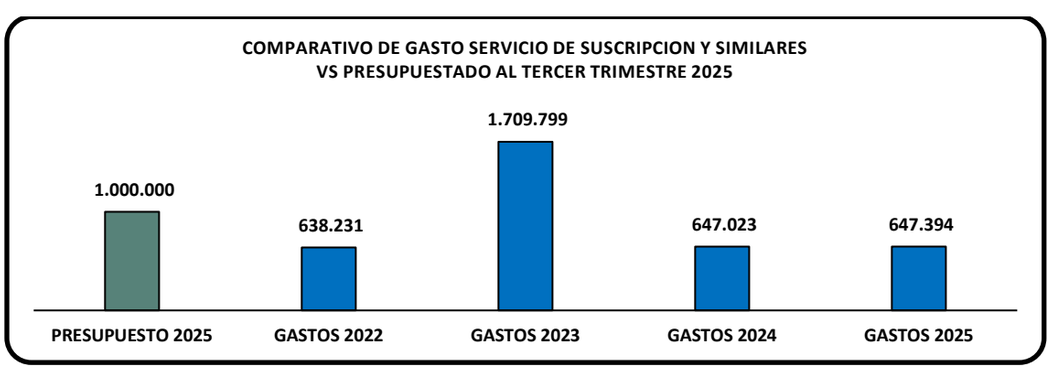

COMPARATIVO DE GASTO SEMAFOROS
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
74.095.656
40.046.992
45.120.528
42.651.338
55.397.320
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

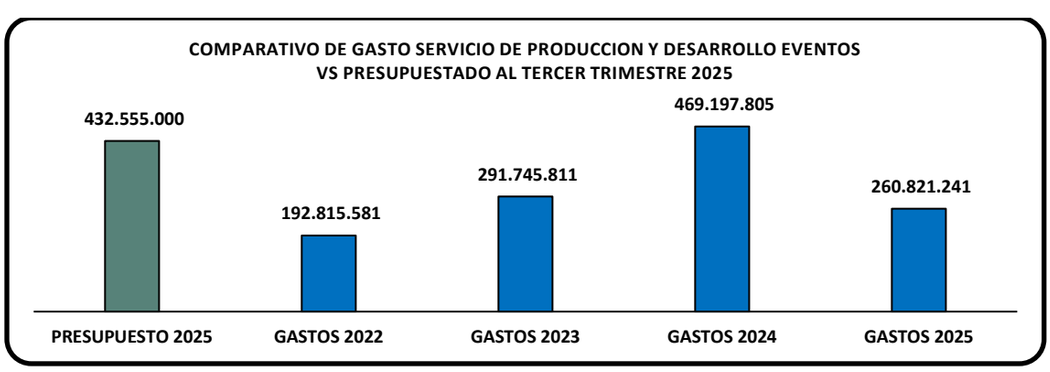

COMPARATIVO DE GASTO SEÑALIZACION DE TRANSITO
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
69.692.265
27.839.361
41.554.673
50.638.489
51.329.060
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO PASAJES , FLETES Y BODEGAS
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
67.060.000
34.944.309
35.381.582
26.635.026
17.181.470
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO SALA CUNA Y/O JARDINES
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
20.000.000
12.011.905
18.880.951
5.428.571
3.311.093
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO PAGO Y COBRANZA
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
15.850.000
9.370.591
6.328.368
6.841.637
6.854.674
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

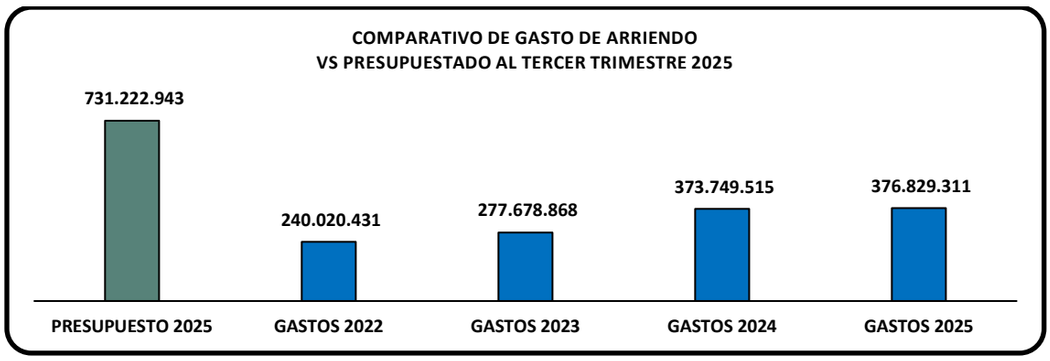

COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
1.000.000
638.231
1.709.799
647.023
647.394
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025


COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTOS
VS PRESUPUESTADO AL TERCER TRIMESTRE 2025
432.555.000
192.815.581
291.745.811
469.197.805
260.821.241
PRESUPUESTO 2025
GASTOS 2022
GASTOS 2023
GASTOS 2024
GASTOS 2025

2.9 ARRIENDOS

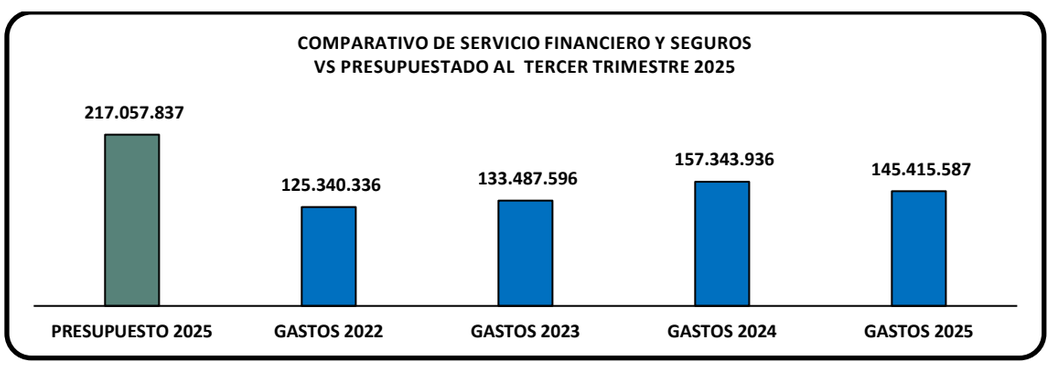
El gasto por este concepto al tercer trimestre alcanza la suma de $376.829.311 que representa un 52% del gasto proyectado del año 2025, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025	AVANCE %
Arriendo de Edificios	$ 225.263.000	$ 146.241.791	65%
Arriendo de Vehículos	$ 67.000.000	$ 25.463.899	38%
Arriendo de Máquinas y Equipos	$ 111.480.000	$ 38.568.593	35%
Arriendo de Equipos Informáticos	$ 150.650.943	$ 97.791.524	65%
Otros	$ 176.829.000	$ 68.763.504	39%
TOTAL	**$ 731.222.943**	**$ 376.829.311**	**52%**



2.10 SERVICIO FINANCIERO Y SEGUROS

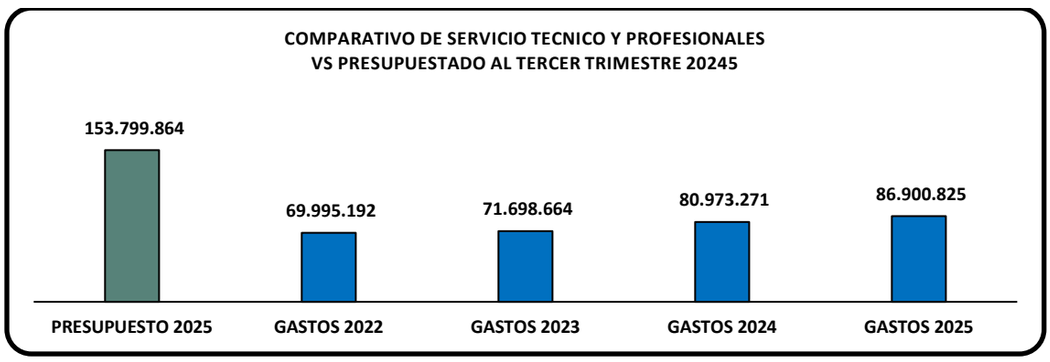
El gasto acumulado en el tercer trimestre es de $145.415.587, lo que representa un cumplimiento del 67% del presupuesto vigente para el año 2025. Este gasto incluye la adquisición de seguros para edificios y vehículos, así como los pagos por la recaudación de créditos y débitos de la empresa Transbank.



2.11 SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES

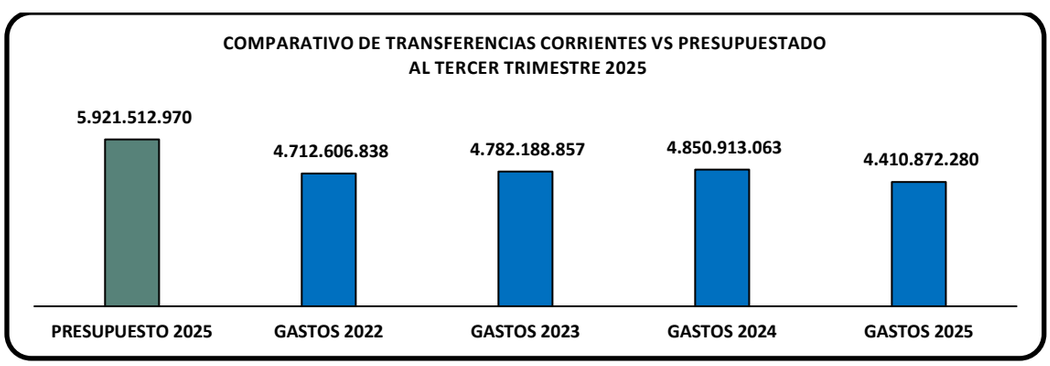
El gasto incurrido al tercer trimestre del 2025, en forma acumulada alcanza a $ 86.900.825, que representa el 57% el cual corresponde a estudio Plan Desarrollo Comunal y cursos de capacitación, según lo muestra el siguiente cuadro.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACION DEVENGADA SEPTIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Estudios e Investigaciones	$ 6.200.000	$ 6.800.000	$ -
Cursos de Capacitación	$ 22.000.000	$ 6.691.683	$ 6.946.800
Servicios Informáticos	$ 104.799.864	$ 64.083.540	$ 77.477.280
Otros	$ 20.800.000	$ 3.398.048	$ 2.476.745
TOTAL	**$ 153.799.864**	**$ 80.973.271**	**$ 86.900.825**



3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

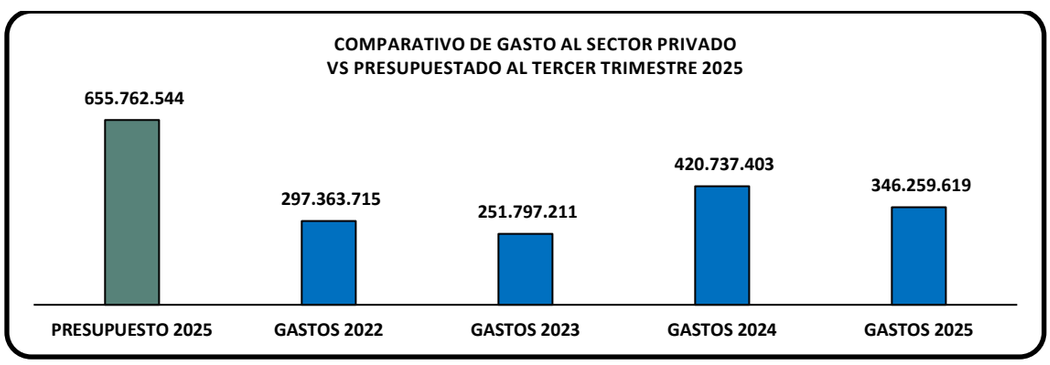
Las transferencias totales del sector público y privado han alcanzado un gasto total de $4.410.872.280, lo que representa un cumplimiento del 74% del gasto proyectado en el presupuesto para el año 2025. Esta cifra indica una leve disminución en comparación con el periodo anterior.



3.1 AL SECTOR PRIVADO

Las transferencias corrientes al sector privado para el año 2025 han alcanzado un total de $346.259.619, lo que representa el 53% del presupuesto vigente para dicho año. Este monto se distribuye en subvenciones, apoyo a bomberos, voluntariado y otras transferencias provenientes del fondo comunitario Fondeve y Fonde. En comparación con el año anterior, se ha observado un incremento del 53% en las transferencias. Se detalla a continuación:

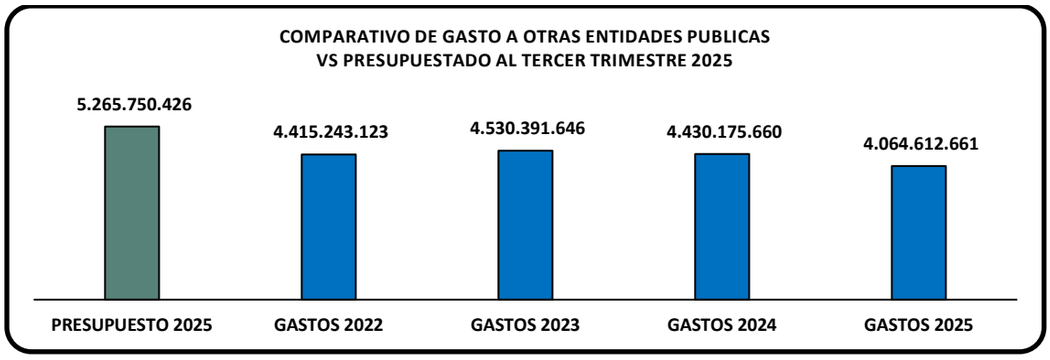
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Fondos de Emergencia	$ 5.000.000	$ -	$ -
Organizaciones Comunitarias	$ 106.000.000	$ 67.815.766	$ 5.900.000
Otras Personas Jurídicas Privadas	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000
Voluntariado	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 5.000.000
Asistencia Social a Personas Naturales	$ 200.000.000	$ 137.566.316	$ 106.980.189
Premios y Otros	$ 36.800.000	$ 29.135.985	$ 6.528.017
Otras Transferencias al Sector Privado	$ 237.962.544	$ 116.219.336	$ 161.801.413
TOTAL	**$ 655.762.544**	**$ 420.737.403**	**$ 346.259.619**



3.2 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

La transferencia corriente efectuadas de otras entidades públicas alcanzan un total de $4.064.612.661, que representa un cumplimiento de 77% del presupuesto del año 2025, con una disminución de un 8,25% en comparación con el año anterior.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Al los Servicios de Salud	$ 1.000.000	$ 48.943	$ 312.217
A las Asociaciones	$ 37.000.000	$ 27.809.660	$ 35.993.531
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	$ 4.200.000.000	$ 3.458.912.772	$ 3.275.166.657
Al Fondo Común Municipal – Multas	$ 60.000.000	$ 44.454.531	$ 40.785.654
A Otras Municipalidades	$ 117.750.426	$ 49.165.740	$ 112.355.602
A Servicios Incorporados a su Gestión	$ 850.000.000	$ 950.000.000	$ 600.000.000
TOTAL	**$ 5.265.750.426**	**$ 4.530.391.646**	**$ 4.064.612.661**

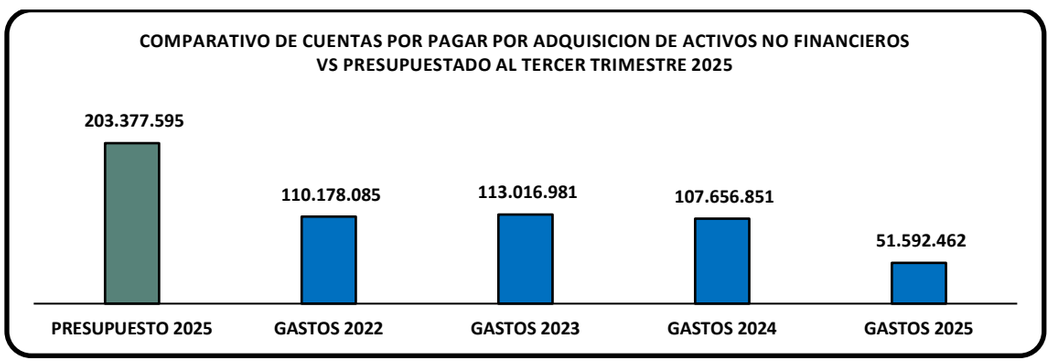


4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros alcanza un total de $51.592.462, lo que representa un cumplimiento del 25% del presupuesto vigente para el año 2024. Este gasto incluye la adquisición de un vehículo para el juzgado de policía local, así como sillas, estantes y muebles para las dependencias municipales. Además, se contemplan gastos relacionados con la adquisición de líneas de datos y servicios telefónicos. Esta cifra refleja una disminución del 54% en comparación con el año anterior.

A continuación, se desglosan las cuentas que componen dicho ítem:

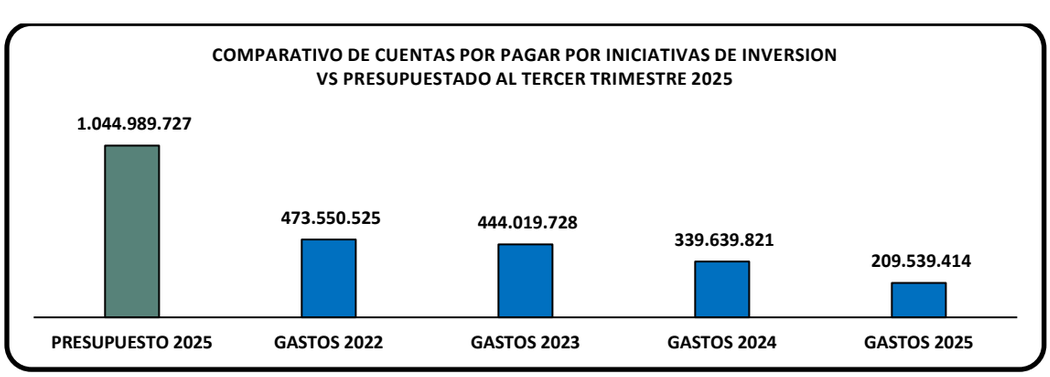
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2024	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Vehículos	$ -	$ 14.654.600	$ -
Mobiliario y Otros	$ 60.009.475	$ 11.552.254	$ 8.812.431
Máquinas y Equipos	$ 51.622.240	$ 49.317.190	$ 8.509.441
Equipos Informáticos	$ 32.545.880	$ 10.453.054	$ 10.137.985
Programas Informáticos	$ 40.200.000	$ 21.679.753	$ 24.132.605
Otros activos financieros	$ 19.000.000	$ -	$ -
TOTAL	**$ 203.377.595**	**$ 107.656.851**	**$ 51.592.462**



5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN

La inversión real de la municipalidad alcanzo al tercer trimestre en forma acumulada a $209.539.414, que representa un cumplimiento del 20% de lo proyectado para el año 2025, esta menor inversión se debe a que los proyectos se encuentran en etapas de ejecución que dependen del grado avance de las obras para el pago respectivo, por lo que en el último trimestre se reflejara una mayor inversión devengada.

PROYECTOS OBRAS CIVIL	Presupuesto 2025	Obligación devengada septiembre 2025
Consultorías	$ 21.000.000	$ 2.969.597
Pmu sede social villa Alpina, Chiguayante	$ 108.543.901	$ 17.369.924
Letreros propagandísticos municipales	$ 30.000.000	$ 29.245.059
Construcción y mejoramiento de aceras diversos sectores de la comuna	$ 30.000.000	En proceso
Construcción lomos de toros y/o demarcaciones viales en diversos sectores de la comuna	$ 120.250.000	$ 102.696.050
Pmb centro de manejo de residuos valorizables	$ 295.309.140	En proceso
Pmu mejoramiento iluminación en plazas de Chiguayante	$ 74.999.812	En proceso
Pmu habilitación Ecomercado Chiguayante	$ 59.091.922	$ 57.258.784
Recapado en Asfalto O´higgins Poniente 2	$ 30.000.000	En proceso
Construcción de aceras en distintos sectores de la comuna 2025	$ 20.000.000	En proceso
Construcción reductores de velocidad en distintos sectores de la comuna	$ 50.000.000	En proceso
Fondos FET, demarcación Viales de la Comuna	$ 70.000.000	En proceso
Fondos FET, Construcción de gimnasio al aire Libre	$ 135.794.952	En proceso



SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

Conforme a la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al tercer informe trimestral estas fueron informadas y calculadas por la Dirección de Recursos Humanos las cuales se encuentran pagadas dentro de los plazos establecidos por la ley. No obstante, se debe revisar continuamente en la Dirección del trabajo la deuda por renta presunta.

LÍMITE DE GASTO PERSONAL

1. DETERMINACIÓN DE LÍMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL

La ley N°20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo, modificó lo dispuesto en el artículo 2º del Estatuto administrativo para funcionarios Municipales, Ley Nº18.883, estableciéndose lo siguiente respecto a gastos en personal: “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Por lo tanto, en conclusión, la Municipalidad de encuentra con un 31% de límite de gasto, cumpliendo con el guarismo puesto que se encuentra por debajo del 42% que fija la normativa establecida, según el siguiente cuadro:

DETERMINACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	
Denominación	**Percibidos 2024**
Patentes Municipales	$ 1.013.112.981
Derechos de aseo	$ 630.178.691
Otros derechos	$ 799.666.795
Concesiones	$ -
Permisos de circulación	$ 6.380.535.727
Licencias de conducir y similares	$ 388.154.802
Patentes acuícolas	$ -
Rentas de la propiedad	$ 358.734.225
Multas- de beneficio municipal	$ 109.611.722
Multas Ley de Alcoholes	$ 1.127.223
Registro de multas del tránsito no pagadas – de beneficio municipal	$ 15.966.270
Intereses	$ 249.108.196
Participación en el Fondo Común Municipal	$ 12.823.680.488
Total, ingresos propios percibidos del año 2024	**$ 22.769.877.120**

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS PERIODO ANTERIOR	GASTO TOTAL EN PERSONAL SEPTIEMBRE 2025	PORCENTAJE LIMITE DE GASTO PERSONAL
$ 22.769.877.120	**$ 6.993.905.811**	**31%**

2. DETERMINACIÓN LÍMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO

Según el Artículo 2, inciso tres, Ley 18,883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL PLANTA:**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	
Sueldos base	$	807.547.735
Asignación de Antigüedad,	$	54.421.672
Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974	$	370.798.895
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	$	228.702.246
Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	$	1.178.809.030
Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	$	80.287.154
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	$	750.000
Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	$	650.000
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	$	175.610.653
Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	$	84.082.571
Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	$	205.241.192
Otras Asignaciones Compensatorias	$	2.914.956
Asignación Única, Art.4, Ley Nº18.717	$	83.945.471
Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008	$	25.014.080
Componente Base Asignación de desempeño	$	325.771.952
Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	$	37.562.703
A Servicios de Bienestar	$	41.496.000
Otras Cotizaciones Previsionales	$	98.603.508
Asignaciones por Desempeño	$	397.165.712
Trabajos Extraordinarios	$	260.000.000
Comisiones de Servicios en el País	$	31.800.000
Comisiones de Servicios en el Exterior	$	12.720.000
Aguinaldos y Bonos	$	49.180.929
Suplencia	$	112.664.000
GASTO TOTAL DE PERSONAL DE PLANTA	**$**	**4.665.740.459**

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL CONTRATA:**

DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA A SEPTIEMBRE DE 2025
Sueldos base	$ 471.914.883
Asignación de Antigüedad.	$ 10.618.319
Asignación Profesional	$ 181.586.745
Asignación de Zona	$ 132.136.119
Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	$ 414.443.272
Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	$ 63.960.488
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	$ 431.637
Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	$ 320.613
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	$ 101.401.573
Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	$ 30.015.505
Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	$ 71.939.422
Otras asignaciones compensatorias	$ 16.069.836
Asignaciones Sustitutivas	$ 72.889.021
Componente Base Asignación de desempeño	$ 102.622.867
A Servicios de Bienestar	$ 22.116.712
Otras Cotizaciones Previsionales	$ 43.340.768
Asignaciones por Desempeño	$ 112.087.152
Trabajos Extraordinarios	$ 126.007.786
Comisiones de Servicios	$ 1.329.234
Aguinaldos y Bonos	$ 50.091.736
GASTO TOTAL EN PERSONAL DE CONTRATA	**$ 2.025.323.688**

Finalmente, el porcentaje real al tercer trimestre 2025 es de:

REMUNERACIÓN CONTRATA	REMUNERACION PLANTA	PORCENTAJE REAL A SEPTIEMBRE 2025
$ 2.025.323.688	**$ 4.665.740.459**	**43%**

La Municipalidad no está dando cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 21.526, puesto que no cumple con el límite de gasto a contrata anual al determinarse un monto 43%. %. No obstante, tener presente que al proyectarse el gasto a contrata con el mismo personal al 31 de diciembre se tendría un monto sobrepasado de un 59%. Por lo que, la administración deberá ajustarse a la normativa en el último trimestre.

- **DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL HONORARIO**

Según el Artículo 13° de la Ley 19.280: Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.

CUENTA	DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA A SEPTIEMBRE DEL 2025
2.103.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	$ 189.341.189
GASTO TOTAL EN PERSONAL HONORARIOS		**$ 189.341.189**

Finalmente, el porcentaje real a septiembre de 2025 es de:

REMUNERACIÓN HONORARIOS	REMUNERACION PLANTA	PORCENTAJE REAL 2024
$ 189.341.189	**$ 4.665.740.459**	**4,06%**

Por lo tanto, el porcentaje real a honorarios de la municipalidad a septiembre 2025 es de 4,06**%,** cumpliendo con lo mencionado en la normativa respecto al límite del 10%.

- **SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Durante el año 2019, la Contraloría General de la república ha indicado a través de su dictamen Nº14.145 de fecha 28 de mayo de 2019, la manera de calcular los déficit o superávit presupuestario en diferentes instancias, razón por la cual se procederá a calcular algunos indicadores presupuestarios.

3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS SEPTIEMBRE 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$	30.556.271.914
2. SALDO INICIAL	$	4.090.595.189
3. INGRESOS PERCIBIDO	$	21.488.658.872

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO SEPTIEMBRE 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$	30.429.933.347
2.OBLIGACION	$	20.892.259.730
3. OBLIGACION DEVENGADA	$	20.129.957.165

4. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos percibidos en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos percibidos en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$4.090.595.189	$ 21.488.658.872	$ 20.129.957.175	$ 5.449.296.886

CONCLUSIONES MUNICIPALES

Luego del análisis global de las cifras y observaciones relevantes, obtenidas de los informes presentado por la Dirección de Administración y Finanzas , se puede concluir que el total de los ingresos acumulados es de $21.488.658.872, a los que, rebajados el total de gasto devengados acumulados a esa misma fecha $20.129.957.175, arroja un superávit de $ 5.449.296.886 como resultado de la gestión municipal, cifra que incluye el saldo inicial de caja de $ 4.090.595.189, sin esta cifra, se tiene un resultado positivo de $1.358.701.697.
Este positivo desempeño financiero se explica, principalmente, por las fechas de vencimiento de los ingresos municipales, patentes Municipales meses de enero y julio; Permisos de circulación en marzo y agosto, donde se genera una mayor recaudación que genera que los ingresos se encuentren más abultados en este semestre en comparación a los gastos Municipales.
Es menester mencionar que la recaudación por Permisos de circulación se ha visto mermada, puesto que, al proyectar los ingresos por este concepto, se determina un posible déficit de aproximadamente $600 millones de pesos, por lo que la administración deberá ajustar estas partidas, antes de fin de año.
Asimismo, destacar que la municipalidad realizó un aporte financiero al servicio de salud durante el tercer trimestre, transfiriendo fondos por un total de $600.000.000, para solventar los posibles déficits de esa Dirección.
No obstante, tener presente que según lo manifestado en este Informe en cuanto a tener en consideración las siguientes situaciones en cuanto a:

- Que, si proyectamos el gasto de personal a contrata al 31 de diciembre del 2025, considerando la misma cantidad de funcionarios a la fecha, nos arrojaría un déficit de aproximadamente M$340 millones, que deben considerarse en las modificaciones presupuestarias, situación que la Dirección de Secplan tiene considerado en la modificación N°7, para octubre del 2025.

- Asimismo, la administración debe adoptar y fortalecer las medidas necesarias durante el presente año, puesto que, si se proyecta el gasto del personal a contrata de aquí a

fin de año con el mismo personal a la fecha, estaríamos sobrepasando el límite llegando al 59% aproximadamente, superando el 40% establecido en la normativa vigente.

- Por otra parte, es necesario señalar que el personal contratado a honorarios requerirá un ajuste presupuestario durante el último mes del año, con el fin de asegurar la continuidad de todos los programas comunitarios de las distintas direcciones. Dicho ajuste se estima en aproximadamente M$140 millones, monto que la administración deberá considerar e incorporar oportunamente para garantizar la contratación íntegra del personal asociado a estos programas.

- En relación a las deudas de años anteriores, la Dirección de Finanzas, a través de Rentas y Patentes y Tesorería, deberá realizar las gestiones necesarias para la recuperación de dichas deudas y efectuar los ajustes contables que reflejen correctamente los saldos efectivamente adeudados, puesto que a la fecha se tiene deudas impagas por derechos de aseo de $3.142.273.143. Asimismo, debe efectuarse un análisis de las deudas de PCV años anteriores que asciende a la suma $163.360.084, y revisión de segundas cuotas para tener la claridad de lo que realmente nos adeudan por cada rol patente de vehículo, dado que la cifra expuesta se considera muy alta en relación a los montos anuales.

- Del mismo modo, hay que tener presente los juicios pendientes por desvinculación de personal a honorarios y a contrata en que se encuentra la Municipalidad que nos pueden llevar a tener que desembolsar montos en los trimestres posteriores, a objeto que sean considerados en los futuros presupuestos.

SECTOR DIRECCIÓN DE SALUD

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por último los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

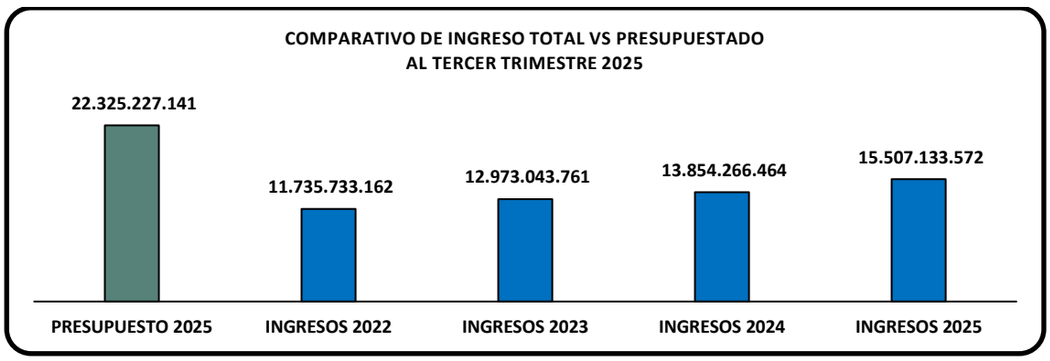
Hasta el término del tercer trimestre los ingresos de la dirección de salud presentan un monto percibido de $ 15.507.133.572 que porcentualmente implica un 69% de cumplimiento del presupuesto al 30 de septiembre del 2025.

Por su parte los egresos de salud muestran un 68% de cumplimiento del presupuesto del año 2025 lo que implica $ 15.198.196.679

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del tercer trimestre, se realizaron modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto $ 2.064.122.500.

INGRESOS TOTALES

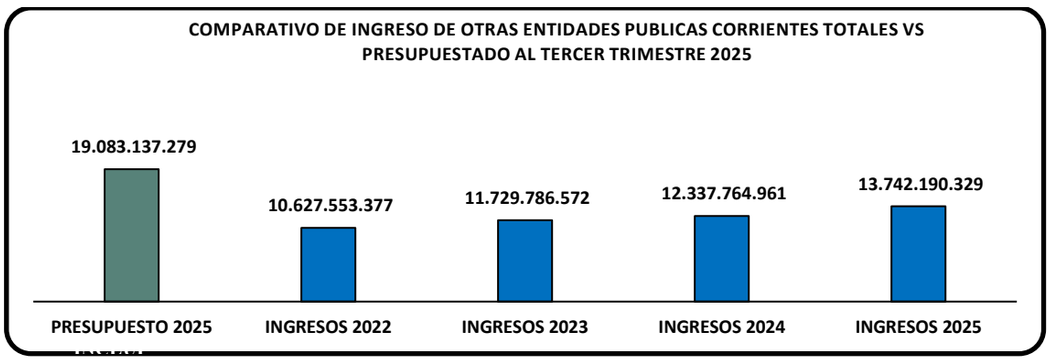
El análisis de este concepto representa a la fecha del tercer trimestre del año 2025 en forma acumulada ingresos percibidos por $15.507.133.572, lo que acredita un cumplimiento de un 69% del presupuesto vigente del año 2025, monto que no incluye el saldo inicial de caja de $997.336.152, considerando el saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del 74% del presupuesto municipal año 2025.Al compararse con el año anterior se tiene un aumento de un 11%



1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Presupuesto vigente:	**$ 19.083.137.279**
Percibido:	**$ 13.742.190.329**
Grado de avance:	**72%**



1.1 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Las transferencias corrientes se componen en un cien por ciento por transferencias de otras entidades públicas las cuales se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS SEPTIEMBRE 2025
Del servicio de salud	$ 17.655.020.577	$ 12.738.413.707
Del Tesoro Publico	$ 578.116.702	$ 403.776.622
De la Municipalidad a servicios incorporados a la gestión	$ 850.000.000	$ 600.000.000
TOTAL	**$ 19.083.137.279**	**$ 13.742.190.329**

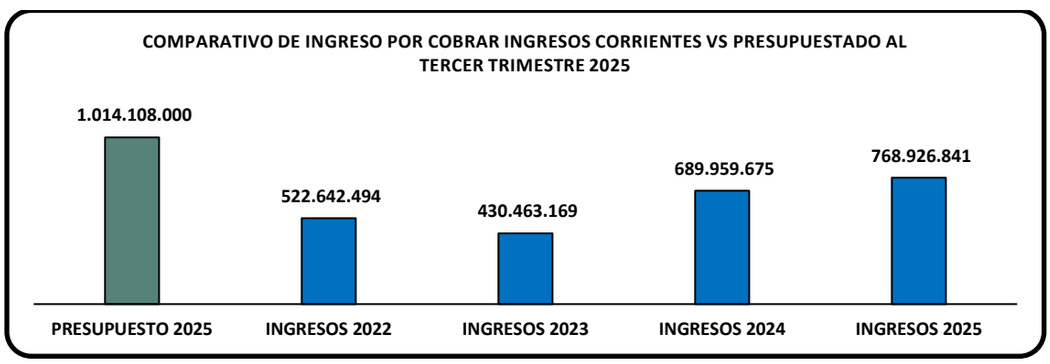
Para el periodo 2025 se obtuvieron ingresos por atención primaria, aportes afectados y anticipos del aporte estatal los cuales se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESO PERCIBIDO A SEPTIEMBRE 2025
Pago recursos humanos por ley	$ 171.486.200	$ 93.450.903
Desempeño colectivo	$ 1.618.357.715	$ 1.314.142.305
Apoyo al desarrollo Biopsicosocial	$ 88.996.088	$ 44.498.044
Sapu leonera	$ 188.823.972	$ 141.617.979
Sapu odontológico	$ 39.997.476	$ 29.998.107
Resolutividad	$ 333.042.408	$ 233.129.686
Rehabilitación integral	$ 15.231.396	$ 10.661.977
Fortalecimiento de la medicina familiar	$ 209.000.000	$ 175.273.083
Fondo de farmacia	$ 281.671.364	$ 197.169.955
Elige vida sana	$ 88.098.286	$ 61.668.800
Mantenimiento de infraestructura	$ 35.000.000	$ 24.500.000
Adultos autovalentes	$ 78.777.616	$ 55.144.331
Imágenes diagnosticas	$ 200.671.426	$ 140.469.998
Espacios amigables	$ 16.647.360	$ 11.653.152
Dir alcohol	$ 15.596.953	$ 10.987.867
Campaña de invierno	$ -	$ -
Pespi	$ 3.500.000	$ 2.450.000
Promoción de la salud	$ -	$ 10.968.241
Piloto acompañamiento niños adolescentes	$ 53.032.840	$ 37.122.988
Atención Integral al Desarrollo	$ 146.383.750	$ 156.007.683
Bono trato al Usuario	$ 223.465.211	$ -
Modelo de atención integral de salud	$ 19.710.623	$ 13.797.436
Formación de Especialistas	$ 191.976.554	$ 114.901.868
Apoyo a buenas practicas	$ -	$ -
Sar Chiguayante	$ 951.433.104	$ 713.574.828
Capacitación y formación en aps	$ 15.168.914	$ 10.618.240
Sename	$ 55.445.015	$ 38.811.511
Fortalecimiento de rrhh	$ -	$ -
Acceso atención de salud a migrantes	$ 1.4580.800	$ 1.021.160
Salud respiratoria 2025	$ 63.957.847	$ 61.057.847
Salud mental	$ 51.470.000	$ 36.029.000
Atención personas con dependencias severa	$ -	$ 9.688.056
Ges odontológico	$ -	$ -
Mejoramiento del acceso a la atención	$ -	$ -
Estrategias de Salud Bucal	$ 387.152.261	$ 273.106.583

Sembrando sonrisas	$ -	$ -
Apoyo a los cuidados paliativos universales aps	$ 118.751.256	$ 83.125.879
Continuidad de cuidados preventivos	$ 11.307.124	$ 7.914.987
Alivio dolor y cuidado Paliativos	$ 45.819.850	$ -
Agl Saludablemente	$ 2.500.000	$ -
Cuidados comunitarios	$ 5.594.395	$ 3.916.077
Salud Respiratoria	$ -	$ 2.900.000
Universalización de Atención Primaria	$ 797.176.750	$ 199.294.188

2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

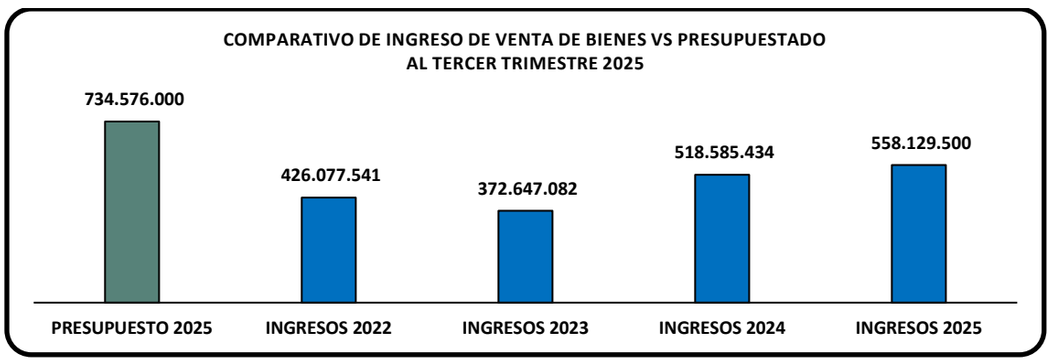
Los ingresos contabilizados en este ítem, corresponde a las recaudaciones provenientes de los consultorios por atenciones prestadas a pacientes beneficiados de ISAPRES y por lo percibido en la Farmacia municipal, se ha recaudado al tercer trimestre un total de:



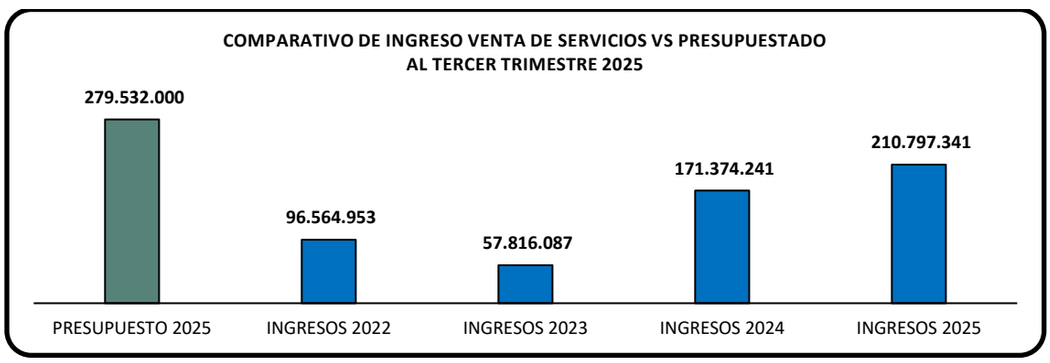
Los ingresos de operación que se muestran corresponden a la venta de bienes y servicios que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS PERCIBIDOS A SEPTIEMBRE 2025
Venta de bienes - farmacia	$ 734.576.000	$ 558.129.500
Venta de servicios - servicios DAS -	$ 279.532.000	$ 210.797.341
TOTAL	**$ 1.014.108.000**	**$ 768.926.841**

La venta de bienes corresponde a lo percibido por **farmacia municipal y óptica comunal** lo cual cumplió con un 76**%** del presupuesto a septiembre del 2025 y con un aumento de un 7**%** con el año anterior, como lo muestra el siguiente gráfico.

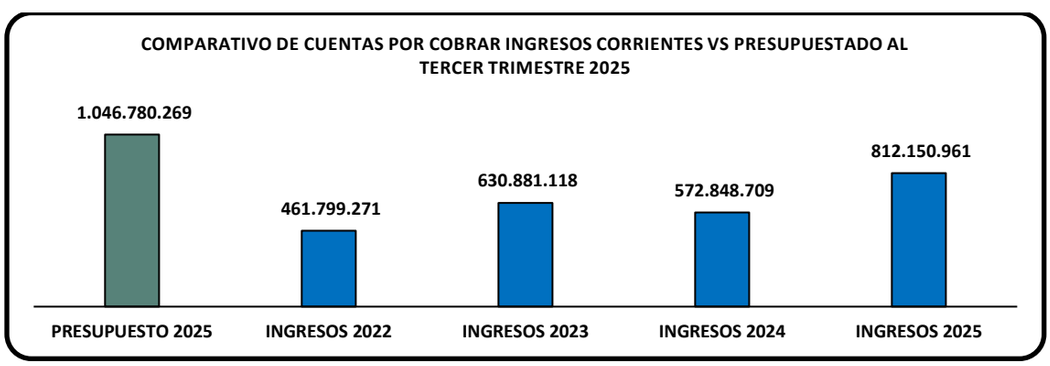


Por otra parte, para la venta de servicios que se debe a los servicios entregados por la salud a pacientes que provienen de un sistema salud ISAPRE y otras prestaciones, se tiene un cumplimiento del 79% del presupuesto al 30 de septiembre del 2025 y con un aumento de un 19% con respecto al año anterior, según lo muestra el gráfico siguiente:



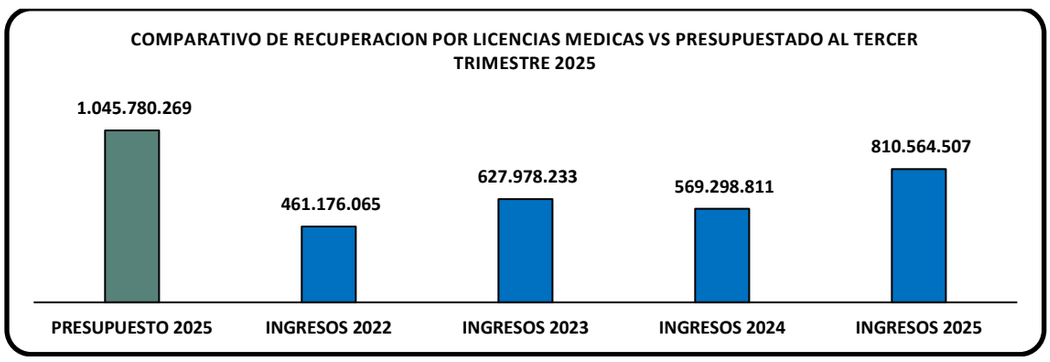
3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes, que corresponde a recuperación de Licencias médicas y otros al tercer trimestre del año 2025, presentan un cumplimiento del 78% con un total recaudado de $ 812.150.961, que en comparación con el periodo anterior hubo un aumento de un 29%.



3.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Se ha recuperado por concepto de Licencias Médicas provenientes de Fonasa e Isapre un total de $ 810.564.507 que corresponde a un 78% del cumplimiento del presupuesto a septiembre del 2025. En comparación con el año anterior tuvo un aumento de un 30%.



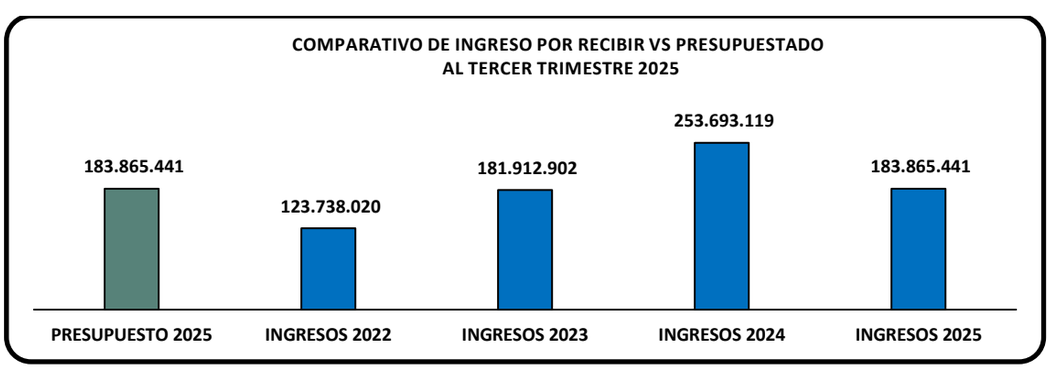
4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originadas por la recuperación de licencias y otros de años anteriores, tanto a corto como a largo plazo, según lo siguiente:

Presupuesto vigente:	**$ 183.865.441**
Percibido:	**$ 183.865.441**
Grado de avance:	**100%**

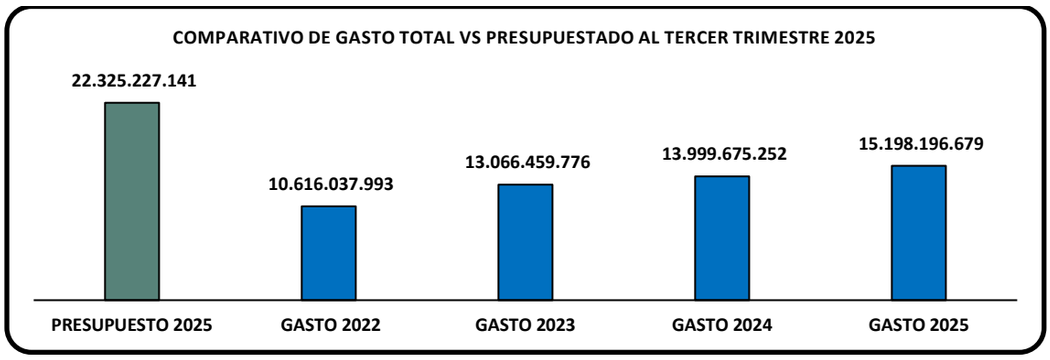
4.1 INGRESOS POR PERCIBIR

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al año anterior, correspondiendo a los subsidios por licencias médicas otorgadas el año anterior y percibido este año, al tercer trimestre se recuperaron un monto de $ 183.865.441, representando un cumplimiento del 100%. La dirección de salud deberá proyectar en los próximos presupuestos un monto más ajustado conforme a lo recaudado para este año para incorporar estos mayores ingresos.



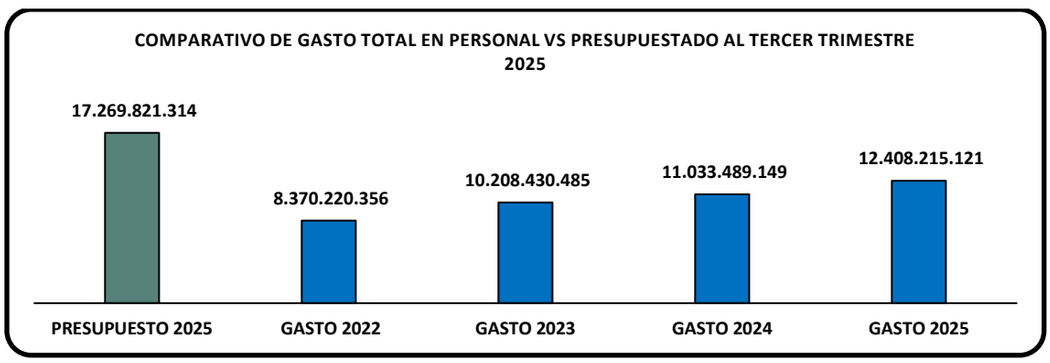
GASTOS TOTALES

Las obligaciones en forma acumulada al tercer trimestre alcanzan a la suma de $ 15.198.196.679, representando un cumplimiento del 68% del presupuesto del año 2025, con un aumento del 7,89% en comparación con el año anterior.



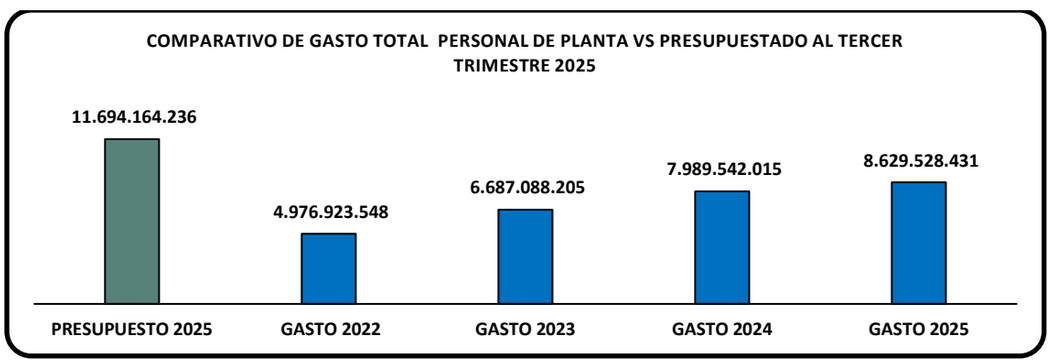
1. GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal, correspondientes al tercer trimestre tiene un resultado acumulado de $ 12.408.215.121, representando un porcentaje de cumplimiento de un 72% del presupuesto vigente para el año 2025, en comparación con el año anterior tuvo un aumento de 11,08%. Este mayor aumento en este ítem se debe al mayor reajuste del sector público que hizo aumentar el nivel de remuneraciones, como asimismo como la contratación para reemplazos por licencias médicas.



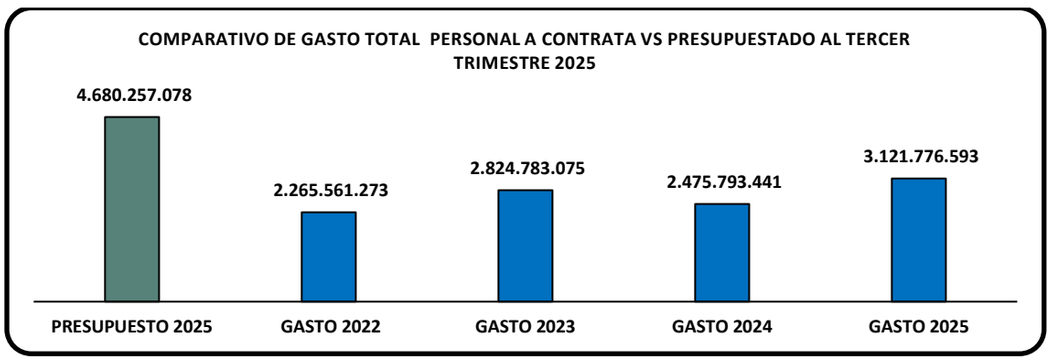
1.1 PERSONAL DE PLANTA

Comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleado, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.



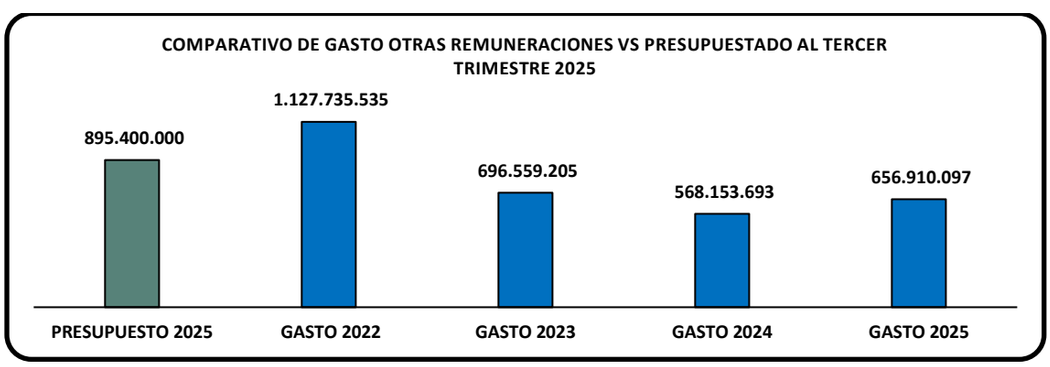
1.2 PERSONAL A CONTRATA

Comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleado, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.



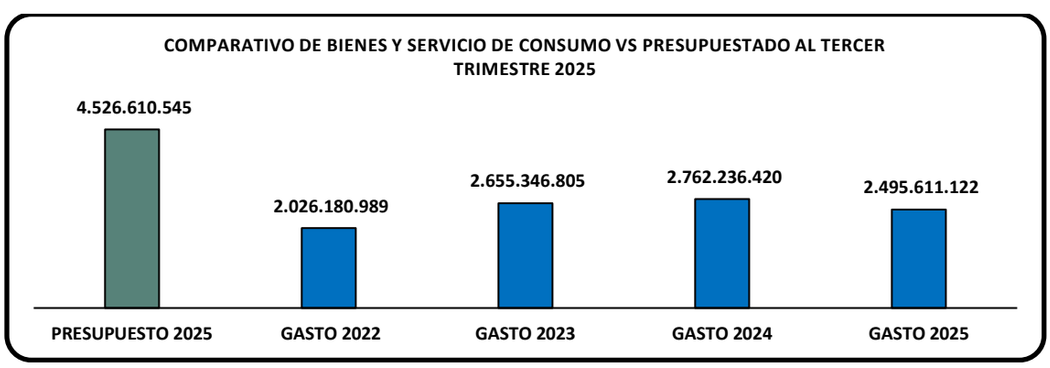
1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Comprende todos los gastos por concepto de honorarios suma alzadas y otros.



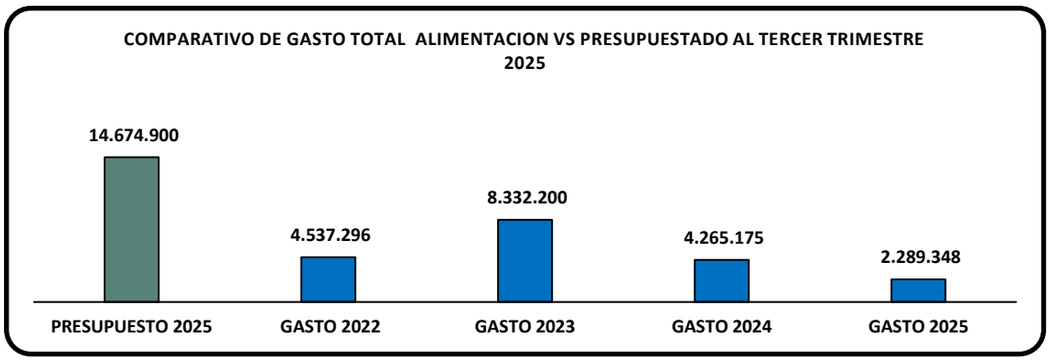
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Las obligaciones acumuladas al tercer trimestre alcanzan la suma de $ 2.495.611.122, el cual representan un 55% del gasto proyectado para el 2025, si se compara con el año anterior se tiene una disminución de un 11%,



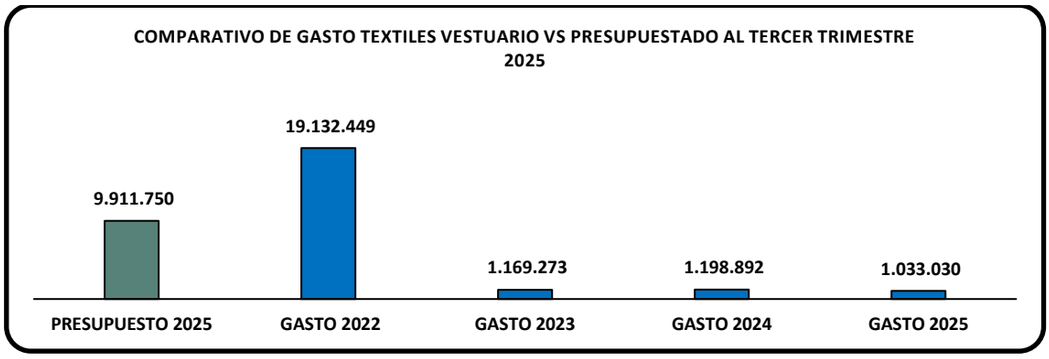
2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Presupuesto vigente:	**$ 14.674.900**
Percibido:	**$ 2.289.348**
Grado de avance:	**16%**



2.2 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS

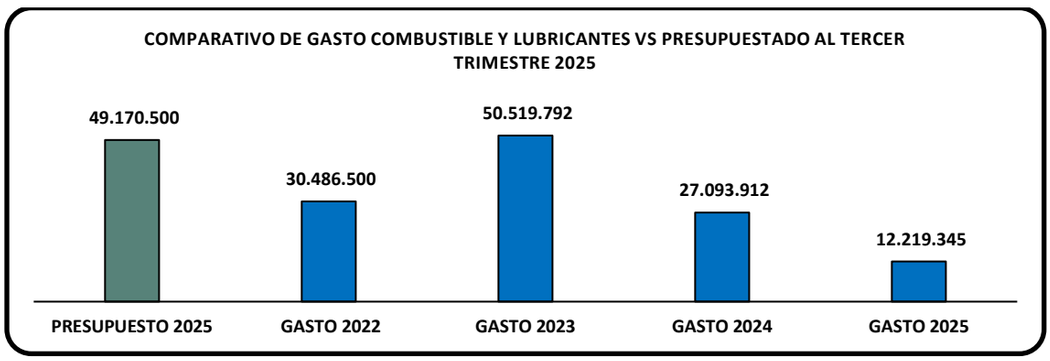
Presupuesto vigente:	**$ 9.911.750**
Percibido:	**$ 1.033.030**
Grado de avance:	**10%**



2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

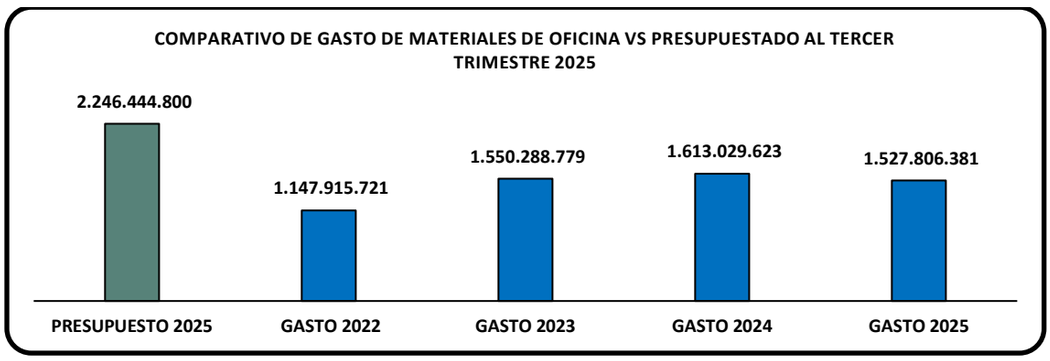
Se refiere a los gastos por adquisiciones de combustibles, lubricantes y mantenimiento para vehículos, maquinarias, equipos de producción y otros usos. A la fecha se tiene un cumplimiento del 25%, esto porque aún queda inventario de lo adquirido el año anterior, cuyos gastos se verán reflejado en el próximo trimestre.

Presupuesto vigente:	**$ 49.170.500**
Percibido:	**$ 12.219.345**
Grado de avance:	**25%**



2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE

El gasto acumulado al 30 de septiembre del 2025 es de $ 1.527.806.381 que representa un 68% del presupuesto vigente del año 2025, con una disminución de un 6% respecto al año anterior.

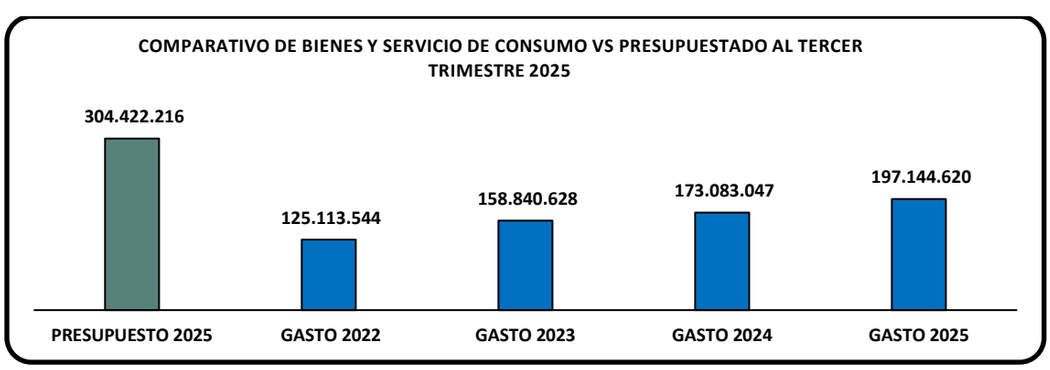


A continuación, se detalla el gasto de materiales de uso y consumo corriente al tercer trimestre:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Materiales de Oficina	$ 60.475.000	$ 33.817.840
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$ 17.525.000	$ 6.404.065
Productos Químicos	$ 32.900.000	$ 6.875.225
Productos Farmacéuticos	$ 1.408.000.048	$ 1.072.997.790
Materiales y Útiles Quirúrgicos	$ 407.560.000	$ 278.684.127
Materiales y Útiles de Aseo	$ 72.417.500	$ 39.214.687
Menaje para Oficina, Casino y Otros	$ 1.500.000	$ 380.580
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$ 65.512.546	$ 20.235.284
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$ 14.487.454	$ 6.422.170
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$ 11.000.000	$ 772.147
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$ 12.500.000	$ 464.100
Equipos Menores	$ 25.000.000	$ 4.452.546
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	$ 22.600.000	$ 6.778.327
Otros	$ 94.967.252	$ 50.307.493
TOTAL	**$ 2.246.444.800**	**$ 1.527.806.381**

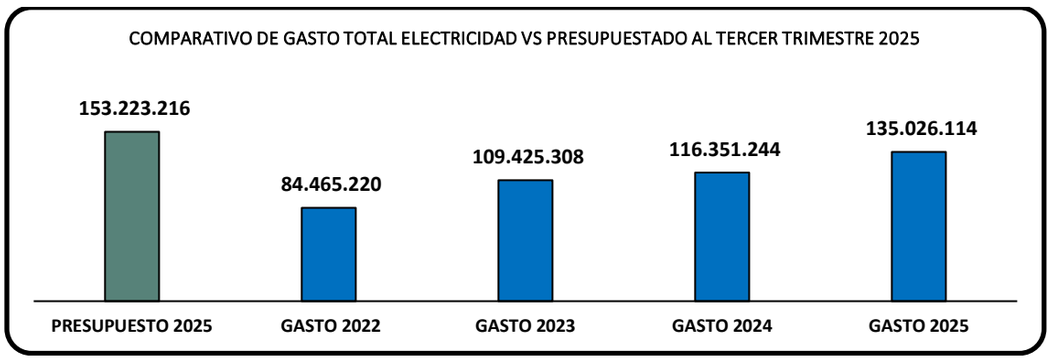
2.5 SERVICIOS BÁSICOS

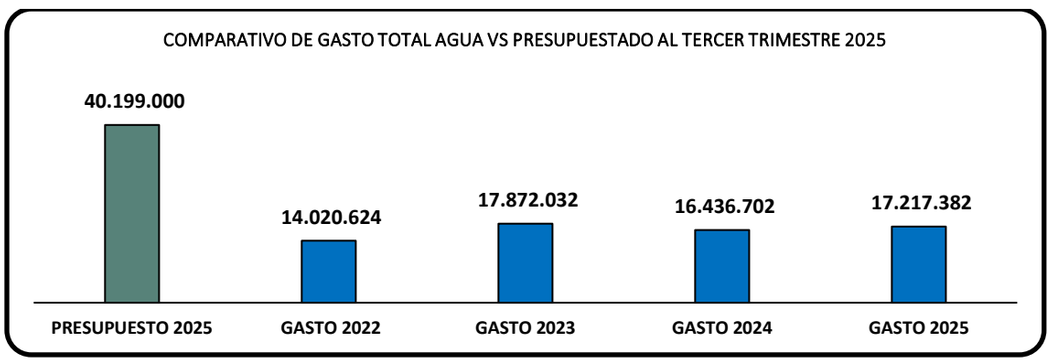
Los gastos acumulados provenientes de los servicios básicos tienen un cumplimiento del **65%** en relación al presupuesto aprobado en el año 2025, con un aumento de un 12**%** en comparación con el año anterior. Se debe tener presente el mayor gasto consumido en electricidad y solicitar y solucionar los problemas del cobro de telefonía celular para mostrar los saldos reales al término del trimestre.

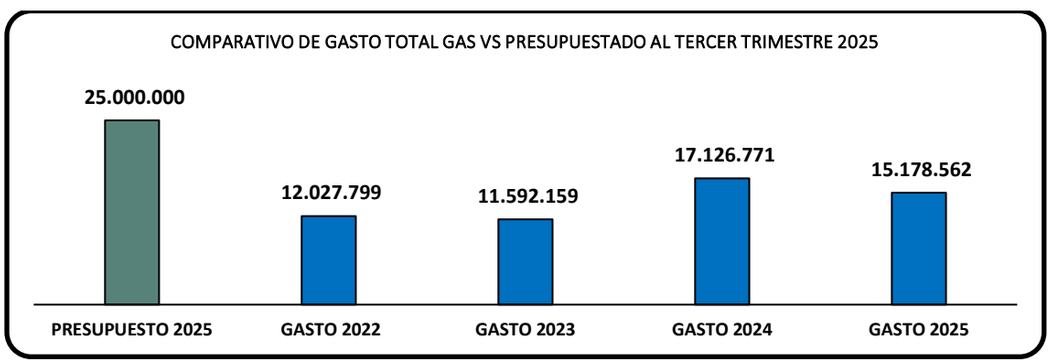


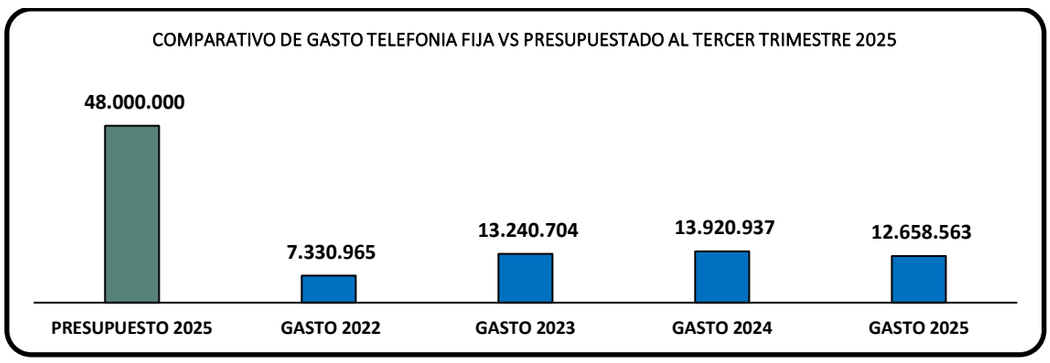
Los servicios básicos al tercer trimestre se componen por:

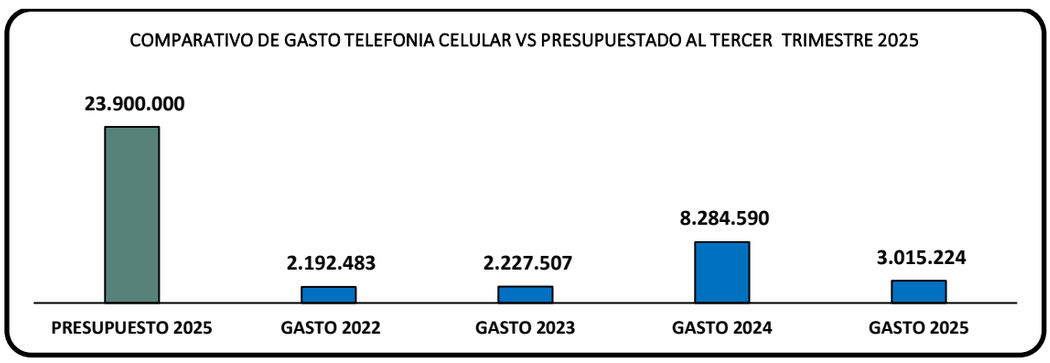
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Electricidad	$ 153.223.216	$ 135.026.114
Agua	$ 40.199.000	$ 17.217.382
Gas	$ 25.000.000	$ 15.178.562
Telefonía Fija	$ 48.000.000	$ 12.658.563
Telefonía Celular	$ 23.900.000	$ 3.015.224
Acceso a Internet	$ 14.100.000	$ 14.048.775
Total	**$ 304.422.216**	**$ 197.144.620**

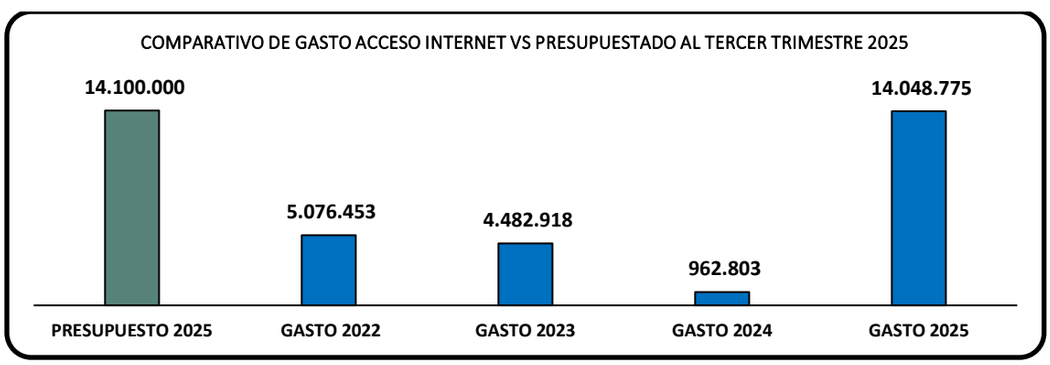






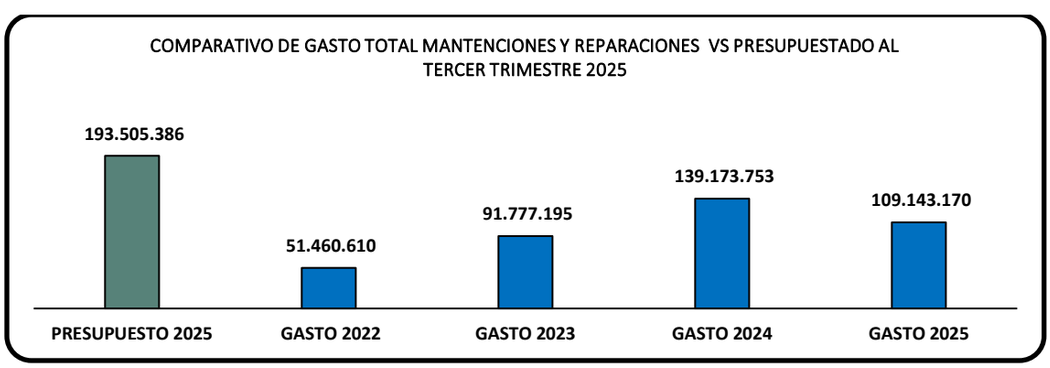






2.6 MANTENCIÓN Y REPARACIONES

El gasto total de mantenciones y reparaciones asociadas a vehículos, edificaciones y otros es de $109.143.170, con un 56% de cumplimiento del presupuesto vigente del año 2025.

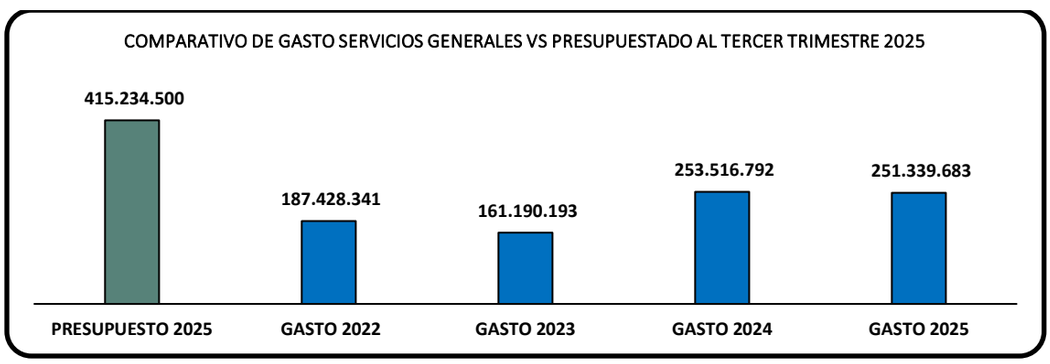


A continuación, se detalla el gasto de Mantención y Reparación al tercer trimestre del 2025:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones Gestión	$ 62.761.170	$ 32.645.709
Mantenimiento y Reparación Edificaciones Convenios	$ 40.113.913	$ 18.608.051
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	$ 17.200.000	$ 14.183.087
Mantenimiento y Reparación Mobiliario y otros	$ -	$ -
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y equipos de oficina	$ 11.487.930	$ 4.126.325
Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y equipos de producción	$ -	$ -
Mantenimiento y Reparación de otras Maquinarias y Equipos	$ 46.154.537	$ 33.705.722
Mantenimiento y reparación de equipos Informáticos	$ 671.001	$ 671.001
otros	$ 15.116.835	$ 5.203.275
TOTAL	**$ 193.505.386**	**$ 109.143.170**

2.7 SERVICIOS GENERALES

El gasto acumulado para los servicios generales de la dirección de salud es de $ 251.339.683, lo que representa un cumplimiento del 61% del presupuesto vigente del año 2025. Se ha observado una disminución del 1% en comparación con el año anterior.

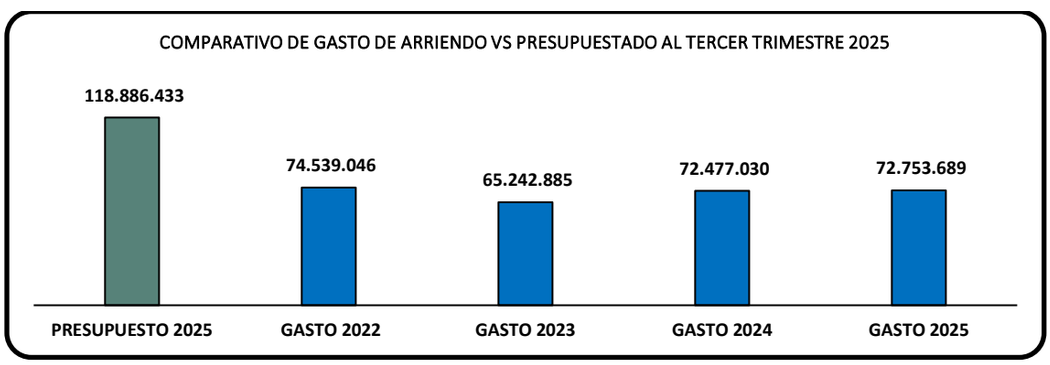


El gasto total de los servicios generales al tercer trimestre se compone por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN SEPTIEMBRE 2025
Servicio de aseo	$ 30.321.395	$ 11.435.257
Servicio de vigilancia	$ 106.427.620	$ 23.562.000
Pasajes, flete y bodegajes	$ 107.299.610	$ 80.428.605
Salas cunas y/o jardines infantiles	$ 24.400.000	$ 21.384.840
Otros	$ 146.785.875	$ 114.528.981
TOTAL	**$ 415.234.500**	**$ 251.339.683**

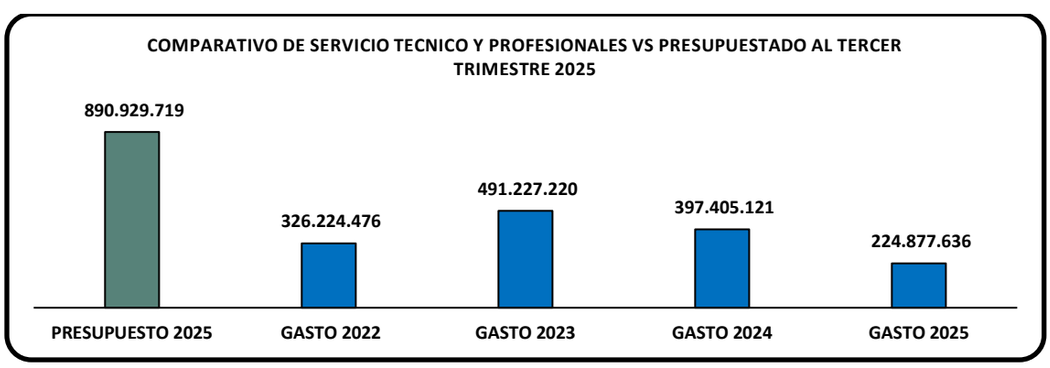
2.8 ARRIENDOS

El gasto total de arriendos de oficinas es por $ 72.753.689 con un cumplimiento de un 61% con un aumento de un 0,38% en comparación al año anterior, incluye el arriendo de edificios, equipos informáticos y otros.



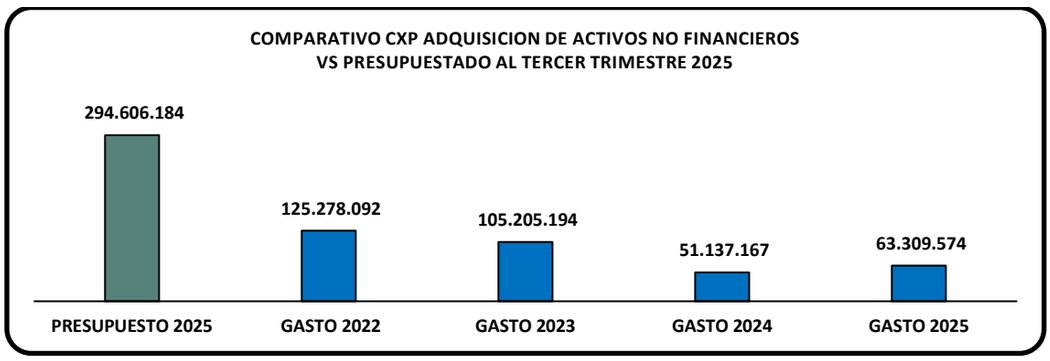
2.9 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

El gasto por servicios técnicos es asociado a pagados de cursos de capacitación, servicios médicos, odontológicos, radiografías y exámenes. El gasto total al tercer trimestre es de $ 224.877.636 con un cumplimiento de un 25% del presupuesto vigente del año 2025, con una disminución de un 77% con el año anterior. Este menor es gasto es debido a que aún no se pagan los exámenes al hospital.



3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros corresponde principalmente a la compra de mobiliario, máquinas y equipos médicos e informáticos para los centros de salud de la comuna. El total acumulado al 30 de septiembre del 2025 es de $ 63.309.574 con un cumplimiento del presupuesto vigente de un 21%.



4. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS SEPTIEMBRE 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 22.325.227.141
2. SALDO INICIAL	$ 997.336.152
3. INGRESOS DEVENGADO	$ 15.894.727.352
4. INGRESOS PERCIBIDO	$ 15.507.133.572

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO SEPTIEMBRE 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$ 22.325.227.141
2.OBLIGACION	$ 15.712.910.668
3. OBLIGACION DEVENGADA	$ 15.198.196.679
4. PAGO	$ 14.779.220.948

4.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos devengados en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos devengados en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 997.336.152	**$ 15.894.727.352**	**$ 15.198.196.679**	**$ 1.693.866.825**

4.2. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

Saldo inicial de caja + Ingresos percibidos en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos percibidos en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 997.336.152	**$ 15.507.133.572**	**$15.198.196.679**	**$1.306.273.045**

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información entregada por la Dirección de Salud sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al tercer trimestral fueron canceladas las cotizaciones previsionales oportunamente dentro de los plazos establecidos por la ley, de todos los funcionarios que laboran en los establecimientos de atención primaria municipalizados. No obstante, se debe revisar continuamente en la Dirección del trabajo la deuda por renta presunta.

CONCLUSIONES DIRECCIÓN DE SALUD

Luego de presentadas las cifras globales por parte la Dirección de Salud del municipio al 30 de septiembre del 2025, se determina que el total de ingresos presupuestarios por esta Dirección es de $15.507.133.572, menos el total de los gastos presupuestarios que tiene un total de $15.198.196.679 se determina un superávit de un $ 1.306.273.045 y al no incluir el saldo inicial en caja de $ 997.336.152 nos deja un saldo positivo de $ 308.936.893, lo que refleja una gestión presupuestaria con saldo favorable durante el tercer trimestre del año.

Cabe mencionar que el municipio realizó para el tercer trimestre aportes a Salud por un monto de $600.000.000 para financiar los mayores gastos de este servicio traspasado de Salud, fijando cuotas de 100 millones hasta completar los 850 millones de aporte total a Salud.

Por otra parte, mencionar que esa Dirección de Salud se encuentra pagando en cuotas la deuda de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), correspondiente al período comprendido entre los años 2017 y 2024, cuya deuda ascendía a $195.465.539. No obstante, esta Dirección de Control seguirá monitoreando el pago de esta deuda con dicha institución durante el segundo semestre del año.

SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre del 2025, analizando en primer lugar los ingresos y por ultimo los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

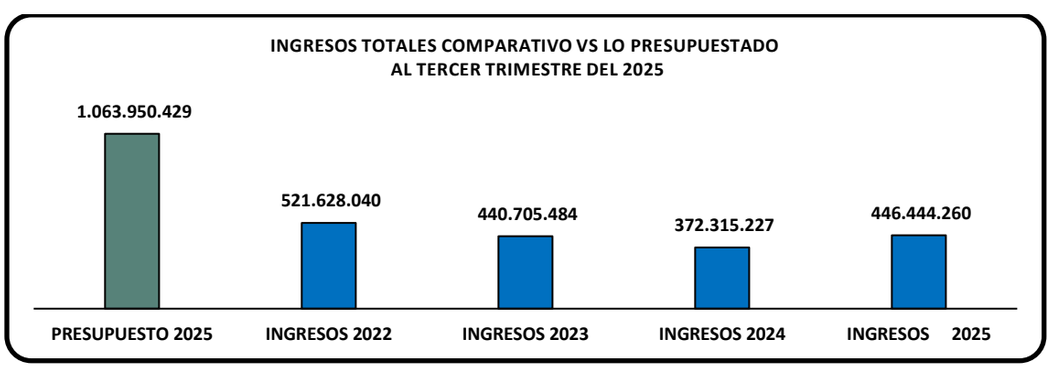
Hasta el término del tercer trimestre los ingresos del Cementerio presentan un monto percibido de $ 446.444.260 que porcentualmente implica un 42% de cumplimiento del presupuesto del año 2025.

Por su parte los gastos del cementerio municipal nos muestran un gasto del $ 625.331.163 con 59% de cumplimiento del presupuesto.

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del tercer trimestre, no se realizó modificación presupuestaria.

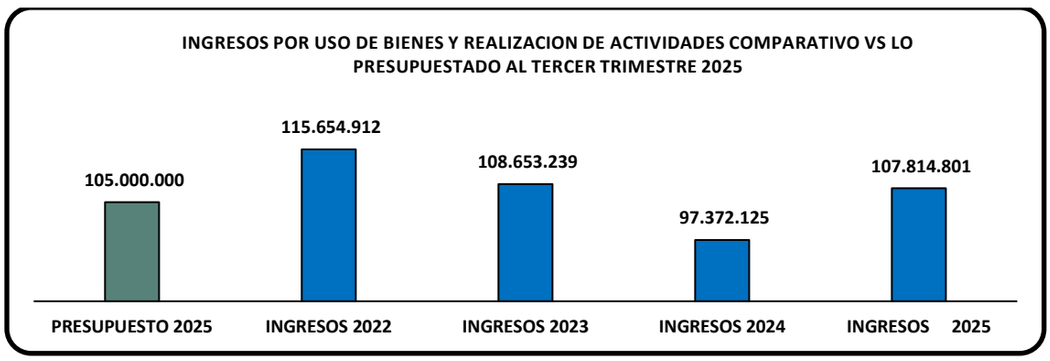
INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Los ingresos percibidos al tercer trimestre del 2025 tienen la suma de $ 446.444.260 que representa un cumplimiento del 42% del presupuesto vigente, monto que no incluye el saldo inicial de caja de $492.200.429, considerando él saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del 88% del presupuesto municipal.



1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES

Por concepto de Patentes y tasas por derecho se tiene una recaudación total de $ 107.814.801 que representa el 103% del cumplimiento del presupuesto del año 2025. En comparación con el año anterior hubo un aumento de un 10%.

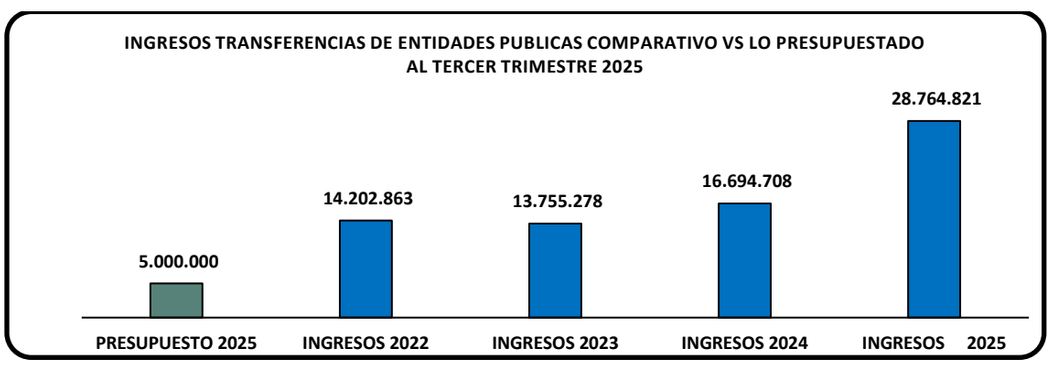


Dichos ingresos se componen por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS PERCIBIDOS SEPTIEMBRE 2025
Sepultaciones	$ -	$ 28.885.383
Exhumaciones	$ -	$ 12.287.927
Renovaciones	$ -	$ 8.179.280
Servicios varios	$ -	$ 1.632.240
Otros derechos	$ -	$ 1.236.010
Certificados y títulos	$ -	$ 3.581.295
Derechos de transferencia	$ -	$ 1.663.803
Tasación y derechos por construcción	$	$ 50.348.863
TOTAL	**$ 105.000.000**	**$ 107.814.801**

2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

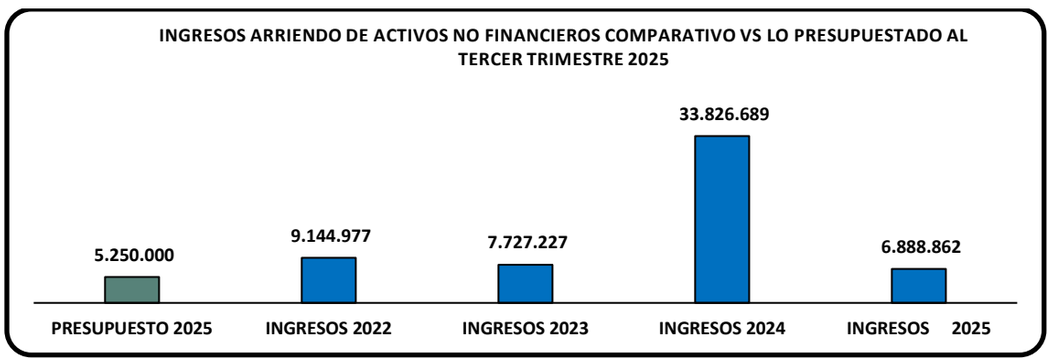
Se compone por los ingresos percibidos por transferencias de entidades públicas, del tesoro público correspondiente a aguinaldo y bonos, al tercer trimestre se tiene un cumplimiento de un **575%**.



3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Se compone por los ingresos al tercer trimestre, provenientes de arriendos de activos no financieros, arriendos de sepulturas temporales y los pagos de intereses bancarios, alcanzan un total de $6.888.862 Esta cifra representa el 131% del presupuesto asignado para el período.

En términos porcentuales, los ingresos obtenidos han superado las proyecciones presupuestarias del año 2025.

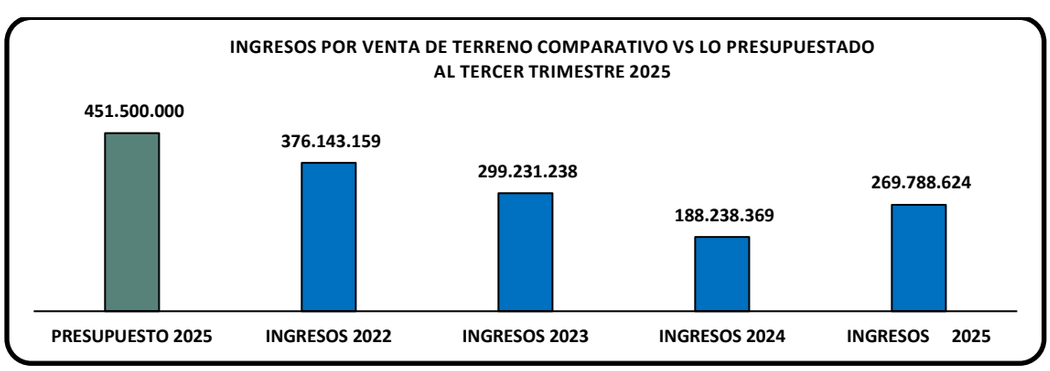


Dichos ingresos se componen por:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	INGRESOS PERCIBIDOS SEPTIEMBRE 2024	INGRESOS PERCIBIDOS SEPTIEMBRE 2025
Arriendo Sepulturas temporales	$ -	$ 7.379.006	$ 3.898.619
Otros arriendos	$ -	$ 2.129.015	$ 2.990.243
otras rentas de la propiedad	$ -	$ 24.318.668	$ -
TOTAL	**$ 5.250.000**	**$ 33.826.689**	**$ 6.888.862**

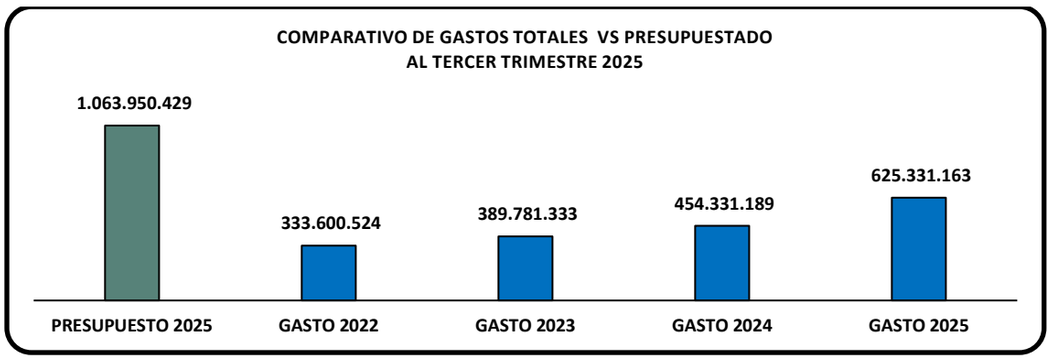
4. CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por concepto de ingresos recaudados por la venta de terrenos al tercer trimestre alcanzan la suma de $ 269.788.624 que representa el 60% del presupuesto del año 2025, en comparación con el año anterior hubo un aumento de un 30%.



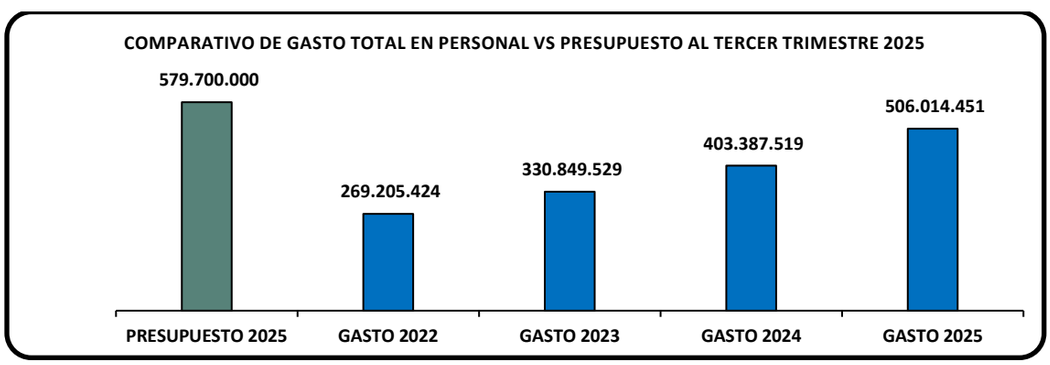
GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL

Los gastos totales acumulados al tercer trimestre del año 2025 son de $ 625.331.163 que representa un 59% del cumplimiento del presupuesto al 30 de septiembre del 2025.



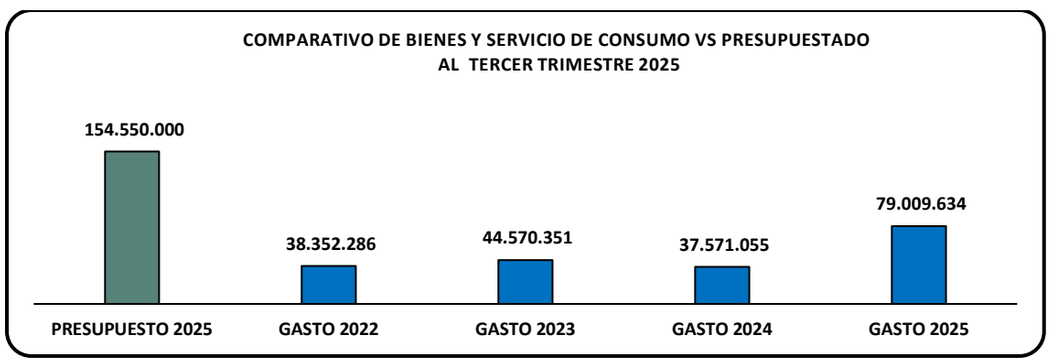
1. GASTO PERSONAL

Corresponde al gasto en personal por remuneraciones pagadas a los funcionarios del cementerio, bajo la modalidad del Código del trabajo, al tercer trimestre estos alcanzaron la suma de $506.014.451 que representa un 87% de lo presupuestado al año 2025.



2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Las obligaciones acumuladas al tercer trimestre alcanzan a la suma de $ 79.009.634 que representan un 51% del gasto proyectado al 30 de septiembre del 2025.



Dentro de este ítem los gastos más representativos los constituyen:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	OBLIGACIÓN DEVENGADA SEPTIEMBRE 2025
Alimento y bebidas	$ 1.000.000	$ 567.154
Textiles vestuarios y calzados	$ 12.500.000	$ 2.761.485
Combustibles y lubricantes	$ 2.400.000	$ -
Materiales de uso y consumo cte.	$ 42.150.000	$ 33.969.131
Servicios Básicos	$ 19.500.000	$ 14.024.539
Mantenimiento y reparaciones	$ 19.000.000	$ 3.562.451
Publicidad y difusión	$ -	$ -
Servicios generales	$ 2.000.000	$ 715.702
Arriendos	$ 13.000.000	$ -
Servicios Financieros y seguros	$ 6.000.000	$ 3.504.647
Servicio técnicos y profesionales	$ 32.000.000	$ 17.336.950
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	$ 5.000.000	$ 2.549.575
TOTALES BIENES Y SERVICIOS	**$ 154.550.000**	**$ 79.009.634**

3. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2025 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS SEPTIEMBRE 2025	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 1.063.950.429
2. SALDO INICIAL	$ 492.200.429
3. INGRESOS DEVENGADO	$ 446.444.260
4. INGRESOS PERCIBIDO	$ 446.444.260

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO SEPTIEMBRE 2025	GASTOS PRESUPUESTARIOS
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$ 1.063.950.429
2.OBLIGACION	$ 638.948.972
3. OBLIGACION DEVENGADA	$ 625.331.163
4. PAGO	$ 623.885.800

3.1. CÁLCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se muestra el cálculo respectivo.

Saldo inicial de caja + Ingresos percibidos en el periodo - gastos devengados en el periodo			
Saldo inicial de caja (+)	Ingresos percibidos en el periodo (+)	Gastos devengados en el periodo (-)	Superávit (=)
$ 492.200.429	**$ 446.444.260**	**$ 625.331.163**	**$ 313.313.526**

SITUACIÓN COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información entregada por el Cementerio sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal bajo la modalidad del Código del trabajo, para los meses correspondientes al tercer trimestral fueron canceladas las cotizaciones previsionales oportunamente dentro de los plazos establecidos por la ley, de todos los funcionarios. No obstante, se debe revisar continuamente en la Dirección del trabajo la deuda por renta presunta.

CONCLUSIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

En resumen, se puede concluir que el total de los ingresos percibidos por el Cementerio Municipal al término del tercer trimestre asciende a la suma de $938.644.689 que rebajados el total de gastos presupuestarios a la fecha de $ 625.331.163, se determina un superávit de $ 313.313.526 considerando el saldo inicial de caja. Al no incluir el saldo en caja de $ 492.200.429 nos deja un saldo negativo de $ 178.886.903.